ALCALDIA DEL GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT ACTA DE INICIO	Codigo: CR08 Version: 1 Año: 2020 Copia controlada

FECHA	17	DE	NOVIEMBRE	DE	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	**CTO-1326-CMA-003-2022 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA EXTERNA PARA REALIZAR AVALUO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CLASIFICADOS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SU VALORACIÓN Y ORGANIZACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES PARA EL SECTOR PÚBLICO NIC-SP**
CONTRATISTA:	**AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S**
NIT/C.C.:	**830086427-1**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA**
NIT/C.C.:	**79. 408.690**
CDP:	**2022001760 DEL 22 DE JULIO DEL 2022**
RP:	**2022003177 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022**
VALOR:	**QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($593.810.000) M/CTE.**
PLAZO:	**HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACION:	**HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONSIDERANDO:

- Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra perfeccionado y se expidió el correspondiente Registro Presupuestal, de acuerdo a la **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA**, proceden el supervisor y el contratista a suscribir la presente Acta de Inicio.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato de la referencia el día **17 DE NOVIEMBRE DEL 2022**; por lo tanto, la fecha de terminación será hasta el día **31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

POR EL MUNICIPIO;

LILIANA ESPERANZA ORJUELA CUBIDES
Secretaria de Hacienda
Supervisora

POR EL CONTRATISTA;

AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S
Nit. No.: 830086427-1
JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA
C.C. 79. 408.690

Elaboro:
Yiseth Vanesa Devia Suarez
Contratista

AVALES S.A.S.
INGENIERIA INMOBILIARIA

CERTIFICACION DE PAGOS CON EL ESTADO Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACION

Yo, JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.408.690 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS identificada con Nit 830.086.427 - 1 , certifico bajo gravedad de juramentos que el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en Bogotá D.C. a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2023.

JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA
Representante Legal
C.C 79.408.690 de Bogotá D.C.

BANCOMEVA con NIT 900.406.150-5. Sucursal Oficina Niza – Bogotá

CERTIFICA QUE:

AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS, identificada con Nit Sociedad jurídica No 830.086.427-1 de Bogotá., D.C., tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta de Ahorros No 050405528701 y la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 03 días del mes de febrero del año 2023.

Atentamente,

Colaborador Bancoomeva
Usuario:DAYC0725

AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.
NIT 830.086.427-1
carrera 49 A # 94 - 35
Tel: 6096161 - Ext. 115
Bogotá - Colombia
contabilidad@avales.net
http://avales.net/about.html

Factura
No. AV 42

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT		
NIT	890.680.378-4	**Teléfono**	(601) 8314134
Dirección	CALLE 17 CRA 11 ESQUINA PISO 5	**Ciudad**	Girardot - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/02/2023, 15:03
Expedición	22/02/2023, 15:03
Vencimiento	22/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	CONTRATO No. 1326-CMA-003-2002. OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORIA EXTERNA PARA RALIZAR AVALUO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CLASIFICADOS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SU VALORACION Y ORGANIZACION, CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES PARA EL SECTOR PUBLICO NIC-SP. INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2023.	1.00	31,079,131.09	31,079,131.09	36,984,166.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta y seis millones novecientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y seis pesos m/cte

Total Bruto	31,079,131.09
IVA 19%	5,905,034.91
Total a Pagar	36,984,166.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-22 por $ 36,984,166.00

Observaciones:

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764017471021 aprobado en 20210902 prefijo AV desde el número 15 al 816 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa 9.66
CUFE: 1fa61f9853e0ba4b302192c5526e8163ce26090f2e6029ba589bde9fc9e2194b018664458a23ad0cd1a0bfc800cc5842

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

Modelo informe de actividades

Girardot, Febrero 22 de 2023

Doctora
LIILIANA ESPERANZA ORJUELA CUBIDES
Secretaria de Hacienda
Municipio de Girardot
Supervisor
Ciudad

Asunto: **Informe de actividades contrato de prestación de Servicios 1326-CMA-003-2022**

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA EXTERNA PARA REALIZAR AVALUO, DE LOS ACTIVOS FIJOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CLASIFICADOS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SU VALORACIÓN Y ORGANIZACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES PARA EL SECTOR PÚBLICO NIC-SP.

PERIODO DEL INFORME	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2023

Se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. **Levantamiento y captura de la información del inventario de 17.000 activos fijos clasificados en bienes muebles, ubicados en las dependencias tanto internas como externas del Municipio, con la utilización de software de manejo de inventarios que permita el almacenamiento de datos para posteriormente convertirla en archivos planos en formato XLS, compatibles con el sistema SIÑFA, con el que cuenta la Entidad.**	**a. Informes de avance sobre las actividades desarrolladas:** Los contratistas realizaron actividades de levantamiento y captura de la información del inventario de los activos fijos clasificados en bienes muebles, ubicados en las dependencias tanto internas como externas del Municipio, con la utilización de software de manejo de inventarios se ha continuado desarrollando durante el mes de enero, terminando de registrar los elementos ubicados en las dependencias del palacio municipal y en las dependencias existentes en las áreas externas del municipio. Culminado ese proceso en las dependencias iniciaron la recolección de la información relacionada con las 93 cámaras de seguridad existentes en el municipio, para cuyo objetivo sostuvimos reunión con el Mayor Edison Martínez, Comandante de Policía de Girardot y con el Dr. Pedro Javier Rodríguez, Secretario de Gobierno, quienes nos suministraron información valiosa, con la que continuaron con la construcción una base de daros que les permite identificar la ubicación, cantidad y estado de avance del proceso. A la fecha los contratistas han registrado 90 cámaras de seguridad y están pendientes por verificar 3, de las cuales es complejo el tema del registro por la ubicación debido a temas de inseguridad en los sectores.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación se presenta la base de datos de las cámaras de seguridad existentes en Girardot y el estado de avance de inventario:

BASE DE DATOS CAMARAS DE SEGURIDAD MUNICIPIO GIRARDOT

M	UBICACIÓN	DIRECCION	COORDINADA	REGISTRO
	PRIMERO DE ENERO	FRENTE MZ 44 CASA 5A	4°18´52,96899"N	SI
	CARREFOUR-JUMBO	FRENTE KR 10 29-30	4°18´15,83397"N	SI
	CASA GENERALES	FRENTE KR 7A 31-41	4°18'19,26036"N	SI
	COLSUBSIDIO	KR 10 CALLE 25	4°18'5,31357"N	SI
	COMANDO POLICIA	CALLE 22 1-53	4°18'4,77399"N	SI
	CORAZON DE CUNDINAMARCA	MZ Ñ CASA 1	4°19´28,01614"N	SI
	EROS-CHALO	KR 14 CALLE 22	4°18'2,1737"N	SI
	CC UNICENTRO AV PORTACHUELO	FRENTE CALLE 33 7C-79	4°18'28,79333"N	SI
	TERMINAL	KR 12 CALLE 25	4°18'4,99043"N	SI
	VÍA 40 PERRO .COM	MZ 29 CASA 10	4°18´54,9729"N	SI
	BARRIO KENNEDY-SEMAFOROS	MZ 50 CASA 13	4°18´47,71908"N	SI
	FOTOGRAFO	KR 14 CALLE 18 ESQUINA	4°17'54,67897"N	SI
	ALCALDIA	KR 11 CALLE 17 ESQUINA	4°17'46,77805"N	SI
	ESTADIO	CALLE 19 CON VÍA NARIÑO	4°18'18,96379"N	SI
	EL LEON	KR 10 CALLE 21	4°17'52,3752"N	SI
	PUENTE FERREO	KR 14 CALLE 15-07	4°17'44,85921"N	SI
	EMBARCADERO	KR 12 CALLE 12	4°17'38,37091"N	SI
	CRA 15	KR 15 CALLE 10	4°17'40,09772"N	SI
	LA PALMA	KR 10 CALLE 18	4°17'47,07402"N	SI
	AV BUENOS AIRES	KR 20 CALLE 9	4°17'47,87844"N	SI
	SALIDA NARIÑO	SALIDA NARIÑO ENTRADA POZO AZUL	4°17'41,90015"N	SI
	PUENTE OSPÍNA	KR 7 CALLE 9	4°17'20,00211"N	SI
	BANCO POPULAR	KR 10 CALLE 14	4°17'38,49957"N	SI
	OLIMPICA	KR 8 CALLE 14	4°17'35,45443"N	SI
	PUENTE PEATONAL	KR 7 CALLE 14	4°17'36,73959"N	SI
	JAKY PAN	KR 5 CALLE 14	4°17'33,15142"N	SI

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS				
	27	CALLE 16 CON 10	KR 10 CALLE 16	4°17'42,70956"N	SI
	28	VÍA A TOCAIMA	VÍA TOCAIMA-DIAGONAL MZ P CASA 33	4°19'36,36745"N	SI
	29	CRA 7 CALLE 11	KR 7 CALLE 11	4°17'28,2012"N	SI
	30	SEMAFORO MARAVILLA	FRENTE KR 19 CALLE 37B-91	4°18'41,71441"N	SI
	31	EL CUBANO	KR 9 CALLE 11	4°17'30,97032"N	SI
	32	ÉXITO	KR 10 CALLE 12	4°17'34,58616"N	SI
	33	TRANSITO	MZ A CASA 1	4°18'49,68287"N	SI
	34	SANTAMONICA	MZ A CASA 1	4°17'40,08689"N	SI
	35	IGLESIA	KR 4 CALLE 13	4°17'24,04388"N	SI
	36	CENTRO COMERCIAL	KR 9 CALLE 13	4°17'36,05532"N	SI
	37	CEMENTERIO	KR 2 CALLE 22	4°18'0,25348"N	SI
	38	CRA 7 CON 22	KR 7 CALLE 22	4°17'57,92614"N	SI
	39	CARRERA 1 CALLE 13 FERRETERIA LA GRANDE	KR 11 CALLE 13	4°17'37,13127"N	SI
	40	CARRERA 10 CALLE 9 PUNTALPALO	KR 10 CALLE 9	4°17'27,07164"N	SI
	41	PARQUE LOCOMOTORA	KR 14 CALLE 16 ESQUINA	4°17'48,99123"N	SI
	42	CALLE 16 CARRERA 15 ITUC	KR 15 CALLE 16	4°17'51,48136"N	SI
	43	CARRERA 17 CALLE18 BARRIÓ LA ESTACION	KR 17 CALLE 18	4°17'58,5726"N	SI
	44	CALLE 19 CARRERA 18	KR 18 CALLE 19	4°18'3,81142"N	SI
	45	CARRERA 18 CALLE 15 TALLERES MUNICIPALES	KR 18 CALLE 15	4°17'57,55164"N	SI
	46	SEMAFORO CENTENARIO	KR 18 CALLE 11	4°17'55,92987"N	SI
	47	CARRERA 20 CALLE 6 BARRIO BUENOS AIRES	KR 20 CALLE 6	4°17'44,75394"N	SI
	48	CARRERA 17 CALLE 5 IGLESIA BUENOS AIRES	KR 17 CALLE 5	4°17'37,85554"N	SI
	49	CARRERA 22 CALLE 6 QUINTO PATIO	KR 22 CALLE 6	4°17'44,7507"N	SI
	50	MANZANA 12 CANCHA BARRIÓ ESPERANZA	MANZANA 12 ESQUINA CANCHA FUTBOL	4°17'40,92408"N	NO
	51	MANZANA 2 CASA 1 PLAZA DE BANDERAS	MANZANA 2 CASA 1 PARQUE BANDERAS	4°17'39,42742"N	SI
	52	PATINODROMO	VIA NARIÑO CON CALLE 6	4°17'50,65833"N	SI
	53	GRANADA CALLE 20ª CARRERA 8	KR 8 CALLE 20A	4°17'51,09304"N	SI

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS				
	54	PARQUE SANTA CATALINA	PARQUE BIOSALUDABLE-ESTADIO	4°18'15,17727"N	SI
	55	CALLE 22 CARRERA 21 COLISEO DE FERIAS	KR 21 CALLE 22	4°18'13,05197"N	SI
	56	CARRERA 16 CALLE 22 BARRIO GAITAN	KR 16 CALLE 22	4°18'6,448"N	SI
	57	PARQUE LOS PERIODISTAS	KR 15 PARQUE EL PERIODISTA	4°18'25,89682"N	SI
	58	MANZANA 7 CASA13 VIVISOL	MANZANA 7 CASA 13 VIA NARIÑO	4°18'36,05475"N	SI
	59	KEOPS	VIA NARIÑO FRENTE ENTRADA A KEOPS	4°19'12,41662"N	SI
	60	AVENIDA 40 CALLE 16 SAN FERNANDO	AVENIDA 40 CALLE 16	4°19'4,07344"N	SI
	61	PARQUE EXTREMO BARRIÓ EL TRIUNFO	MANZANA G CASA 10	4°18´46,39216"N	SI
	62	PUENTE LA CARBONERA ENTRADA BARRIÓ EL TRIUNFO	MANZANA 13 CASA 14 FRENTE	4°18'43,53555"N	SI
	63	CANCHA 1 KENNEDY	MANZANA 31 CASA 30	4°18´51,05268"N	SI
	64	MANZANA 19 BARRIÓ PRIMERO DE ENERO	MANZANA 19 ESQUINA	4°18´50,60259"N	SI
	65	CALLE 3 CARRERA 15 RIVERA DEL RIO	CARRERA 15 CALLE 3	4°17'32,24671"N	SI
	66	CARRERA 7 CALLE 46 PORTACHUELO	KR 7 CALLE 46	4°19´7,49685"N	SI
	67	CARRERA 11 CALLE 19	KR 11 CALLE 19	4°17'52,12674"N	SI
	68	CARRERA 12 CALLE 21 BARRIO SUCRE	KR 12 CALLE 21	4°17'57,63022"N	SI
	69	CARRERA 13 CALLE 22	KR 13 CALLE 22	4°18'3,90834"N	SI
	70	CARRERA 10 CALLE 22 BOMBA DE GASOLINA	KR 10 CALLE 22	4°17'56,59073"N	SI
	71	CARRERA 1 CALLE 16 OMOLAC	KR 1 CALLE 16	4°17'28,04964"N	SI
	72	CARRERA 2 CALLE 11 BARRIO 10 DE MAYO	KR 2 CALLE 11	4°17'15,39816"N	SI
	73	CARRERA 5 CALLE 9 PUERTO MONTERO	KR 5 CALLE 9	4°17'17,94517"N	SI
	74	CARRERA 4 CALLE 20	KR 4 CALLE 20	4°17'38,53853"N	SI
	75	HOSPITAL SAN RAFAEL DUMIAN	KR 5 FRENTE ENTRADA DEL HOSPITAL	4°17'47,59813"N	SI
	76	PARQUE SANTANDER	KR 7A PARQUE SANTANDER	4°18'4,26507"N	SI
	77	LA PLAYA	KR 14 VIA FERREA	4°18'14,107772"N	SI

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS				
	78	CARRERA 22 CALLE 13 CENTENARIO	KR 22 CALLE 13	4°18'8,18688"N	SI
	79	DIAGONAL 9 CARRERA 22 BARRIÓ LA COLINA	KR 22 DIAGONAL 9	4°17'54,24525"N	SI
	80	CALLE 34 CARRERA 10 BARRIO MIRAFLOREZ	KR 10 CALLE 34	4°18'26,34672"N	NO
	81	MANZANA 2ª BARRIO EL DIAMANTE	MANZANA 2A BAHIA DE PARQUEO	4°18'45,04906"N	SI
	82	MANZANA 23 BARRIÓ LA ESMERALADA	MANZANA 23 ESQUINA	4°18'57,58453"N	SI
	83	MANZANA 11 CASA 1 BARRIO LA ESMERALDA 1	MANZANA 11 CASA 1	4°19'2,54485"N	SI
	84	MIRADOR ALTOS DEL PEÑON	MANZANA 39 MIRADOR	4°18´55,72758"N	SI
	85	CALLE 33 CARRERA 7 PARQUE BIOSALUDABLE	KR 7 CALLE 33	4°18'23,32945"N	SI
	86	CARRERA 4 CALLE 33 POLIDEPORTIVO	KR 4 CALLE 33 POLIDEPORTIVO	4°18'15,597"N	SI
	87	CALLE 20 CARRERA 2	KR 2 CALLE 20	4°17'53,45235"N	SI
	88	MANZANA D CASA 24 BARRIO LAS ACACIAS	MANZANA D CASA 24	4°17'38,63825"N	SI
	89	CARRERA 2 CALLE 15 COCACOLA	KR 2 CALLE 15	4°17'23,44667"N	SI
	90	CALLE 18 CARRERA 19 UNIVERSIDAD PILOTO	KR 19 CALLE 18	4°18'3,95446"N	SI
	91	AVENIDA 30 CARRERA 8 FUENTE	KR 8 AVENIDA 30	4°18'18,9162"N	SI
	92	CAMBULOS	MANZANA H FRENTE	4°17'50,50469"N	SI
	93	PARQUE PRINCIPAL	KR 12 CALLE 17	4°17'49,25098"N	NO
	Los contratistas se encuentran a la espera de culminar el proceso con las 3 cámaras pendientes y el centro de monitoreo, debido a que en la actualidad no está siendo operado. De otro lado iniciaron el inventario de los bienes ubicados en las instituciones educativas urbanas y rurales existentes en el Municipio de Girardot, para lo cual adelantaron reunión con el Dr. Orlando Cortés, Secretario de Educación, quien brindó la información relacionada con los establecimientos y sus sedes, así como los nombres y datos de los rectores, en la construcción de la base de datos que ha permitido tener el control de avance del proceso. Así mismo el Secretario de Educación le comunicó a los rectores y demás funcionarios de las instituciones educativas los lineamientos del proceso y solicitó el apoyo a la empresa contratista para que el levantamiento del inventario sea un éxito.				

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
	Consolidada la información los contratistas elaboran el siguiente archivo que contiene los datos de las instituciones educativas y el seguimiento al proceso que se está adelantando, el cual se presenta a continuación:			
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE GIRARDOT			
	RECTORES	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	INVENTARIO	BA. S
	JAIME JARAMILLO 320 219 5539	INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	OK	OI
		Sede Ciudad Montes	OK	OI
		Sede Rafael Pombo	OK	OI
		Sede San Fernando	OK	OI
	ARCO TULIO HERNANDEZ 312 351 2674	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MA. AUX.	OK	OI
		Sede Escuela Anexa	P	P
	PABLO ENRIQUE ROMERO 318 547 0798	INST. EDUCATIVA FRANCISCO MANZANERA HENRIQUEZ	OK	OI
		Sede Antonio Nariño	OK	P
		Sede Buenos Aires	OK	OI
		Sede Jorge Eliécer Gaitán	OK	P
		Sede Francisco Jose de Caldas	OK	P
		Sede República Ecuador	OK	P
		Sede Santa Elena	P	P
	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ ROMERO 3114682889	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	P	P
		Sede Policarpa Salavarrieta	P	P
		Sede Primero de Enero	P	P
		Sede Camilo Torres	P	P
		Sede República de Colombia	P	P
	FERNANDO PIZA FERNANDEZ 310 6514204	INST.EDUC.FUNDADORES RAMON BUENO Y JOSE TRIANA	P	P
		Sede Jardín Infantil Departamental	OK	OI
		Sede Escuela Integradora	OK	OI
		Sede Antonio Galán	P	P
	OSCAR ROA RIAÑO 300 8754852	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO	OK	P
		Sede El Diamante	OK	P

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
		Sede Manuela Beltrán	OK	OK
	CARLOS JULIO MARTINEZ A. 3214426399	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	P	P
		Sede Principal	P	P
		Sede Antonia Santos	P	P
		Sede Puerto Montero	P	P
		Sede Puerto Monguí	P	P
	NESTOR LEVER CARDOZO 3142559686	INST. EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA	P	P
		Sede Principal	P	P
		Sede Rural Berlín	P	P
		Sede Rural Cerro de Guabinal	P	P
		Sede Rural Guabinal Plan	P	P
		Sede Rural Piamonte	P	P
		Sede San Lorenzo	P	P
	A la fecha se ha realizado el inventario de 16 instituciones educativas y están pendientes 21 en las que se continua realizando el proceso de inventario. Los contratistas realizaron el levantamiento del inventario en cada institución se relacionaron los elementos que han clasificado para dar de baja para integrarlos al proceso que estamos adelantando en la administración municipal, cuya relación se presenta en el capítulo correspondiente. De otro lado, y de acuerdo con la información existente en la base de datos del sistema SINFA encontraron que el Municipio en años anteriores ha entregado elementos a diferentes entidades externas como Juntas de Acción Comunal, Asociaciones, Ediles, Policía Nacional, Fiscalía, etc., por lo que iniciaron las averiguaciones necesarias para obtener la información de dichas entidades externas, para lo cual generaron varios oficios a las dependencias que cuentan con dicha información para que alleguen los datos solicitados. En respuesta la Secretaria de Gobierno envió a los contratistas la información relacionada con los Presidentes de la JAC y Ediles, a fin de coordinar con ellos la verificación del inventario de los elementos entregados por el Municipio de Girardot. Los contratistas dieron a conocer la relación de los presidentes de JAC con quienes han realizado la coordinación con los líderes, a quienes adicionalmente les enviaron la comunicación informando sobre el proceso y la solicitud de apoyo a la empresa contratista, copia de la circular informativa y la relación del personal que se presentaría a los sitios a realizar dicha actividad: Al presente informe se anexa la base de datos que contiene la información del inventario de forma digital verificado a la fecha.			

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

b. Base de datos que contenga la información registrada mensualmente, donde se logre establecer la cantidad de activos inventariados, las áreas verificadas y las observaciones a que haya lugar sobre el proceso.

Para la consolidación de la información capturada durante el proceso de levantamiento del inventario el contratista realizó un corte a fecha 31 de enero de 2023 a fin de conformar la base de datos que no permitirá conocer el avance de este proceso como contratantes y los resultados obtenidos.

A la fecha han sido registrados en inventariado de acuerdo a lo documentado por los contratistas un total de 11.398 activos de propiedad del Municipio, los cuales se encuentran ubicados en 95 dependencias existentes tanto en el palacio municipal como en las áreas externas, en las zonas urbanas y rurales, asignando los activos a 118 responsables.

Esta información se encuentra debidamente clasificada y organizada en la base de datos que se ha venido construyendo en la medida que avanza el proceso, y del cual hace parte de los anexos del presente informe.

De la mencionada base datos se extrajo la información a través de tablas dinámicas, las cuales nos permiten conocer distintas variables, como el total de activos registrados a la fecha, las dependencias a las que se les ha realizado el inventario y los responsables a quienes se les han cargado los activos.

A continuación, se presenta la tabla que muestra los datos relacionados a las dependencias verificadas y el total de los activos registrados:

INVENTARIO POR DEPENDENCIAS		
ITEM	**UBICACIÓN**	**CANTIDAD ACTIVOS**
1	ARCHIVO DE PLANEACION	54
2	ARCHIVO DESPACHO DE ALCALDE	10
3	ARCHIVO MUNICIPAL	309
4	ARCHIVO SECRETARIA HACIENDA	47
5	ARCHIVO SISBEN	24
6	ARCHIVO TESORERIA Y COBRO COACTIVO	50
7	ASESOR DE DESPACHO	5
8	BIBLIOTECA EL DIAMANTE	30
9	BIBLIOTECA LA ESPERANZA	79
10	BIBLIOTECA PUBLICA VEREDA SAN LORENZO	4
11	BODEGA ALMACEN	114
12	CASA DE LA CULTURA	185
13	CENTRO ACOPIO DE VACUNACION	14
14	CENTRO DE ZOONOSIS	17

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
	15	CENTRO DIA	26
	16	CETRA	15
	17	COBRO COACTIVO	51
	18	COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA	35
	19	COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA	26
	20	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA	57
	21	COMUNICACION Y PRENSA	24
	22	CONTABILIDAD	40
	23	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	34
	24	CONTROL INTERNO DE GESTION	50
	25	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE INSTRUCCION	52
	26	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO	12
	27	COORDINACION CASA DE LA JUSTICIA	130
	28	DATMA	40
	29	DESPACHO ALCALDE	16
	30	DIRECCION DE VIVIENDA	51
	31	DIRECCION OPERATIVA	67
	32	DISCAPACIDAD	9
	33	FAMILIAS EN ACCION	19
	34	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	2175
	35	I.E. MANUEL ELKIN PATARROSO	62
	36	I.E. MANUEL ELKIN PATARROYO	631
	37	I.E. SEDE ANTONIO NARIÑO	202
	38	I.E. SEDE BUENOS AIRES	186
	39	I.E. SEDE EL DIAMANTE	314
	40	I.E. SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	154
	41	I.E. SEDE JARDIN	218
	42	I.E. SEDE JORGE ELIECER GAITAN	214
	43	I.E. SEDE REPUBLICA DE ECUADOR	152
	44	I.E. SEDE SAN FERNANDO	184
	45	I.E. TECNICA ATANASIO GIRARDOT	531
	46	I.E. TECNICA FRANCISCO MANZANERA HENRIQUEZ	1674
	47	IMPUESTOS INDUSTRIA Y COMERCIO	38
	48	INSPECCION PRIMERA DE POLICIA	65
	49	INSPECCION SEGUNDA DE POLICIA	30

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
	50	INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO	24
	51	J.A.C. ALGARROBO 3	1
	52	J.A.C. BARRIO JORGE ELIECER GAITAN	1
	53	J.A.C. BARRIO QUINTO PATIO	1
	54	J.L.A COMUNA CUATRO	6
	55	J.L.A COMUNA DOS	7
	56	J.L.A COMUNA UNO	4
	57	LGTBi Q+	18
	58	OFICINA ALMACEN	49
	59	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	100
	60	OFICINA ASESORA JURIDICA	77
	61	OFICINA CORREGIMIENTO	15
	62	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	32
	63	OFICINA DE CONTRATACION	155
	64	OFICINA DE GESTION CATASTRAL	34
	65	OFICINA SECRETARIA DE GOBIERNO	15
	66	OFICINA SECRETARIA DE SALUD	28
	67	OFICINA SISBEN	58
	68	OFICINA TECNICA DE PLANEACION	55
	69	PRESUPUESTO	34
	70	PUNTO VIVE DIGITAL KENNEDY	137
	71	PUNTO VIVE DIGITAL LAB	125
	72	PUNTO VIVE DIGITAL LOB	92
	73	PUNTO VIVE DIGITAL PLUS	209
	74	PUNTO VIVE DIGITAL RAMON BUENO	101
	75	RECEPCION ALCALDIA	5
	76	ROPERO MUNICIPAL	5
	77	SECRETARIA DE DESARROLLO ADULTO MAYOR	13
	78	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO AFRO	33
	79	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO OFICINA DE VICTIMAS	4
	80	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO OFICINA JUVENTUDES	7
	81	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	35
	82	SECRETARIA DE DESARROLLO HABITANTE DE CALLE Y MIGRACION	9
	83	SECRETARIA DE DESARROLLO OFICINA DE LA MUJER	7
	84	SECRETARIA DE DESPACHO DE ALCALDE	33

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

85	SECRETARIA DE EDUCACION	171
86	SECRETARIA DE GOBIERNO	71
87	SECRETARIA DE HACIENDA	47
88	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	99
89	SECRETARIA DE SALUD	153
90	SECRETARIA DE TRANSITO	79
91	SISTEMAS OFICINA TIC	45
92	TALENTO HUMANO	84
93	TALLER MUNICIPAL	91
94	TEATRO CULTURAL	355
95	TESORERIA Y COBRO COACTIVO	148
	TOTAL GENERAL	**11.398**

Los contratistas extrajeron la información relacionada con los activos asignados a cada uno de los 118 responsables, que para este proceso son solamente funcionarios de planta, a quienes se les carga el inventario de los elementos asignados para el desempeño del cargo y los activos entregados a los contratistas que prestan apoyo en el área que dirigen.

En la tabla dinámica que se presenta a continuación se muestran los datos relacionados con los activos asignados a cada responsable:

INVENTARIO POR RESPONSABLES		
ITEM	**NOMBRFE RESPONSABLE**	**CANTIDAD ACTIVOS**
1	ADRIANA DIAZ RODRIGUEZ	10
2	ALBA LUCIA AGUILERA	3
3	ALEJANDRO CORTES NAVARRO	4
4	ALEXANDER CRUZ HUERFANO	56
5	ALVARO JAVIER OLARTE BARBOSA	4
6	ANGEL HUMBERTO ARCE CONDE	5
7	CARLOS JACOBO BEJARANO RODRIGUEZ	1
8	CARMEN ESTHER HERRAN	184
9	CAROLINA ROJAS OLIVAR	5
10	CATHERINE JULIETH MACEA LOPEZ	27
11	CESAR LEON ALCALA PEÑA	4
12	CLARA BETY ZARATE CARDENAS	12
13	CRISTIAN CAMILO ESCOBAR CASILIMAS	2
14	DANIEL MARTINEZ MANTILLA	4

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
	15	DENIS BONILLA VERA	5
	16	DIANA CAROLINA LUNA BONILLA	6
	17	DIANA MARCELA MENDOZA CARTAGENA	7
	18	DIANA MARIA GARAVITO ACUÑA	8
	19	DIVA PATRICIA SANDINO GOMEZ	23
	20	EDNA YANETH HUERTAS MELO	6
	21	ELIAS ALFONSO ESPINEL TRUJILLO	45
	22	ELIZABETH DELGADO LEGUIZAMON	57
	23	ERIKA MILENA MARTINEZ RIVERA	15
	24	ESLENDY DAYANI GUALTERO CASTRO	3
	25	ESPERANZA GUZMAN BEJARANO	5
	26	FAIDY ANDREA VERGARA VARGAS	7
	27	FELIX BARNEY ESPINOSA SATIVA	839
	28	FIDEL CLAVIJO GOMEZ	71
	29	FRANKLIN ALEXANDER TORRES ORTIZ	7
	30	GERALDINNE GISELLE JIMENEZ MAESTRE	10
	31	GERARDO JOSE GONZALEZ PEÑA	150
	32	GERMAN MEDINA SARMIENTO	5
	33	GERXON MAURICIO ESPINOSA SATIVA	765
	34	GLORIA ESMERALDA GARCIA SERRANO	1
	35	GLORIA MARINA HERRERA MOLINA	2
	36	GLORIA STEFANI MARTINEZ CAPERA	164
	37	GUILLERMO RODRIGUEZ	3
	38	IVAN DARIO ROJAS LONGAS	1
	39	IVAN FERNANDO DIAZ ROA	3
	40	IVONNE LORENA RODRIGUEZ HERRAN	4
	41	JAIME JARAMILLO PEREZ	1080
	42	JAIME PORTERA	303
	43	JAVIER CANTOR	3
	44	JEANETH RIVERA SUAREZ	17
	45	JEIMY JOHANNA PAEZ DANIEL	47
	46	JENNIFER ANDREA GONZALEZ CEPEDA	4
	47	JHON ALEJANDRO SILVA JAIQUEL	5
	48	JHON DAVID ÑUSTEZ LOPEZ	6
	49	JORGE ANDRES CESPEDES MENDEZ	13

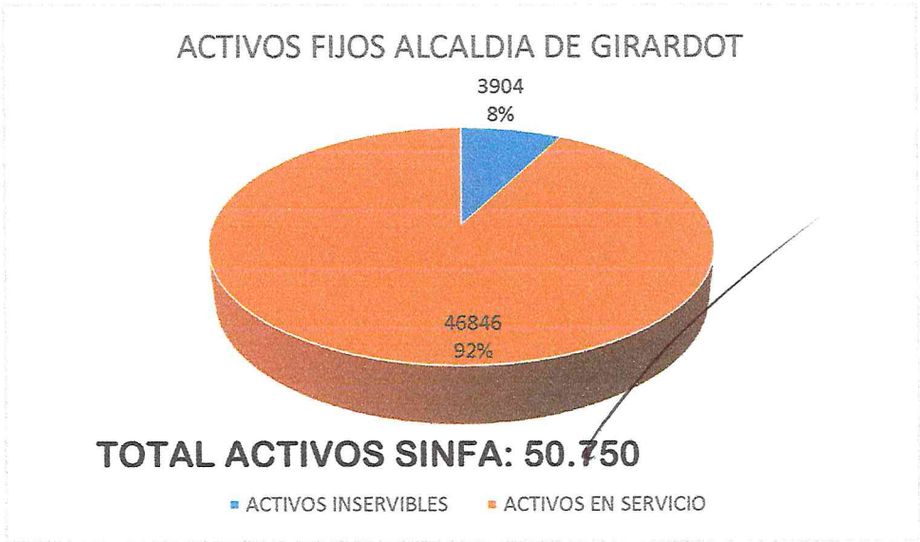
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
	50	JOSE DAVID TIQUE CASTRO	2
	51	JOSE FRANCISCO LOZANO SIERRA	16
	52	JOSE GIOVANNI TOVAR GUAYABO	2
	53	JOSE JAIR PARRA TRUJILLO	5
	54	JOSE PRUDENCIO CRUZ REYES	5
	55	JUAN ALEJANDRO URIBE IBARRA	40
	56	JUAN GUILLERMO CARDOSO RODRIGUEZ	328
	57	JUAN PABLO VARGAS ROMERO	24
	58	KATERINE MACEA LOPEZ	1
	59	KATHERINE ARIAS SOTO	5
	60	LILIANA ESPERANZA ORJUELA CUBIDES	114
	61	LILIANA PERDOMO RAMIREZ	22
	62	LINA VANESSA POMARICO LOPERA	5
	63	LISANDRO PINTO TORRES	20
	64	LIZETH JOHANNA SUAREZ PIRAQUIVE	192
	65	LUIS ALBERTO BEDOYA GARCIA	1
	66	LUIS GABRIEL ANDRADE	12
	67	LUISA FERNANDA TOVAR RUIZ	7
	68	LUZ EINELDA PACHECO VARGAS	6
	69	LUZ GENID QUITORA CALDERON	6
	70	LUZ MARINA RAMIREZ AVILA	17
	71	MARCO TULIO HERNANDEZ BARRAGAN	1303
	72	MARIA CIELO RIVERO DUARTE	7
	73	MARIA ELENA LAGUNA MONTAÑA	31
	74	MARIA ESPERANZA VANEGAS MARROQUIN	2
	75	MARIA ESTELLA AROCA CARRILLO	1
	76	MARIA LILIA ALDANA HERNANDEZ	4
	77	MARIBEL CRUZ MACIAS	4
	78	MARLON JOSE CAMILO CRUZ IBAGON	2
	79	MARTHA ISABEL SANCHEZ MARTINEZ	2
	80	MARTHA JEANNETTE GONZALEZ GUTIERREZ	47
	81	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ	5
	82	MAURICIO GARZON LEAL	218
	83	MAYRA LIZETH QUIJANO MEDINA	309
	84	MIGUEL ACEVEDO	829

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
	85	MILTON GUSTAVO LOZANO TRIANA	4
	86	MONICA MARIA SERNA PEREZ	20
	87	MYRIAM CONSUELO GUERRA HERRERA	5
	88	NIDIA CRISTINA CARTAGENA SAENZ	6
	89	NOHORA ELVIRA CARDENAS RODRIGUEZ	12
	90	NORMA CONSTANZA CASILIMAS CORTES	2
	91	ORLANDO CORTES ORDOÑEZ	105
	92	OSCAR ROA RIAÑO	704
	93	PABLO ENRIQUE ROMERO RUEDA	2076
	94	PAULA DANIELA ROJAS PINZON	6
	95	PEDRO FELIPE SAAVEDRA MANRIQUE	82
	96	PEDRO JAVIER RODRIGUEZ LOZANO	256
	97	PEDRO RAFAEL CADENA VANEGAS	4
	98	RAUL GARCIA BARCO	4
	99	ROCIO DEL PILAR JARAMILLO OLAYA	3
	100	ROCIO DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ	24
	101	ROSEMBERG CARDOZO TRUJILLO	88
	102	SANDRA INES ORTEGA ANZOLA	5
	103	SANDRA LILIANA NIÑO CAJIAO	18
	104	SANDRA PATRICIA CAMARGO RODRIGUEZ	8
	105	SANDRA PATRICIA OVIEDO GUAYARA	12
	106	SANDRA REBECA LEAL BAQUERO	4
	107	SANDRA YANETD DIAZ CUENCA	4
	108	SANDRA YANETH ROA VELASCO	56
	109	SARA UMBELINA LEAL TORRES	4
	110	SIXTA TULIA ROJAS VILLALBA	6
	111	SOLANYER GONZALEZ CHARRY	4
	112	SONIA JULIETH DIAZ VASQUEZ	7
	113	WALTER FABIO BUSTOS PEREZ	40
	114	XIMENA DEL PILAR ACEVEDO SUAREZ	5
	115	YENNY PAOLA OJEDA TRIANA	190
	116	YESID GUILLERMO JIMENEZ	7
	117	YOHANA CAYCEDO VERA	19
	118	ZORAIDA PRADA SANCHEZ	3
		TOTAL GENERAL	**11.398**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Analizada la información anterior y de acuerdo al alcance del contrato podemos concluir frente a esta actividad que el avance ha sido de un 67% del 100%, por parte de los contratistas, lo cual permite determinar que la meta se puede cumplir de manera adecuada y sin tropiezos.  **c. Actas de reunión con las áreas intervinientes en el proceso de inventarios durante el avance del contrato.** De este proceso el contratista ha desarrollado algunas reuniones de carácter informal, donde se realiza la presentación del proyecto y las demás han sido de carácter informativo, motivo por el cual a la fecha no se han elaborado actas de dichas reuniónes. **d. Informes sobre la conciliación realizada respecto de la información capturada por la empresa contratista con la contenida en la base de datos suministrada por la Entidad a fin de establecer posibles faltantes y altas no registradas (sobrantes) y definición de las acciones adelantadas.** El contratista refiere que apenas culmine el proceso de levantamiento del inventario y la consolidación de la base de datos construida por la empresa AVALES SAS, e iniciarán la conciliación con la base existente en el módulo de activos fijos del sistema SINFA y se presentarán los informes a que haya lugar.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	e. Consolidación y entrega de la base de datos que contiene el inventario de los activos fijos clasificados como bienes muebles e inmuebles en las plantillas compatibles con el programa SINFA con el que cuenta el Municipio. Una vez culmine el proceso de conciliación entre la base de datos construida por la empresa contratista y la base existente en el módulo de activos fijos se realizarán los ajustes a que haya lugar. **f. Actas de acompañamiento en el proceso de migración de la información al sistema SINFA.** Estos documentos se originarán al finalizar el proceso, una vez se cuente con las bases de datos y plantillas aprobadas por las áreas intervinientes durante el proyecto.
2. Instalación de plaquetas adhesivas de identificación a cada uno de los activos fijos de propiedad de la Entidad, elaboradas en poliéster plata e impresas en sistema térmico que garantizan su durabilidad, las cuales deberán contener el logo del Municipio, con código QR y numérico, las que posteriormente podrán ser escaneadas para obtener la información sobre la descripción, ubicación y responsable de dicho activo.	**a. Informe mensual que contenga el avance y número de plaquetas instaladas a los activos registrados durante el proceso.** La empresa contratista ha venido continuado con el proceso de levantamiento de inventario para cuya identificación y control se instalan plaquetas adhesivas elaboradas en poliéster plata impresas en sistema térmico que contienen el logo de la entidad, con código QR y numérico. A la fecha los contratistas han instalado plaquetas de identificación a 11.398 activos, cuyo código numérico asignado a cada activo se encuentra registrado en la base de datos que estamos conformando, que corresponde al 67% del total de los activos que deben ser plaqueteados de acuerdo al alcance del contrato.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	 Instalación de plaquetas de identificación por parte del personal al servicio del proyecto. Al momento de realizar el registro de cada activo se asigna el código numérico que va asociado al código QR y se está tomando como referente el número de plaqueta anterior, con el fin que al momento de realizar la conciliación con la base existente en el módulo de activos fijos se determinen los posibles faltantes que se puedan presentar para tomar las determinaciones a que haya lugar. El contratista mensualmente hará entrega de relación del número de plaquetas que son instaladas a los activos que se registran en las bases de datos. **b. Entrega de la base de datos que contenga la totalidad de los activos registrados con la asignación de código QR y numérico a cada uno de los elementos.** Una vez culmine el proceso de inventarios el contratista hará entrega de la base de datos en la que se relacionaran los códigos numéricos asignados a los activos registrados números y totalidad de las plaquetas instaladas a los activos registrados.
3. Registro fotográfico individual de los bienes registrados, que al final del proceso deberán presentarse junto con el archivo plano en formato XLS, anidado al código del activo fijo identificado.	**a. Informe mensual que contenga el avance y número de registros fotográficos realizados a los activos inventariados durante el proceso.** La aplicación móvil con la que cuenta el contratista para la captura de la información de los activos fijos permite la toma de registro fotográfico individual, la que se convertirá en una herramienta de gran utilidad en la identificación y control de los bienes del Municipio. En el cual cada fotografía es asociada al código numérico asignado al activo, de manera que quien controle los activos pueda tener acceso a la información del elemento como descripción, ubicación, responsable, etc., e identificar el bien con este registro fotográfico.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Con los informes de avance que presenta el contratista de manera mensual se relaciona el número de registros fotográficos tomados a los activos que se registran en las bases de datos. A fecha se han tomado 11.398 registros fotográficos a los bienes inventariados. **b. Entrega en medio magnético del archivo fotográfico individual de los bienes muebles anidado a la información del activo en formato XLS.** Una vez culmine el proceso de levantamiento de inventarios y conformación de la base de datos definitiva, se hará entrega del consolidado de los registros fotográficos tomados a los activos inventariados en formato XLS los cuales serán anidados al número de activo asignado a cada elemento.
4. Clasificación de los bienes que por su estado de deterioro y obsolescencia ya no prestan ningún servicio a la Entidad y que deben ser dados de baja de acuerdo al procedimiento establecidos por la Entidad, realizar el acompañamiento y asesoría durante el proceso al comité de bajas hasta la destinación final e dichos elementos	**5. Informes mensuales de avance sobre las actividades desarrolladas.** Verificada la base de datos de activos fijos del sistema SINFA que fue entregada al inicio de la ejecución a los contratistas realizaron un filtro y organizaron la información a fin de establecer que bienes han sido trasladados en el módulo de almacén a la bodega de inservibles para determinar la cantidad, clasificación y ubicación de los mencionados bienes, con el siguiente resultado: TOTAL ACTIVOS SINFA 50.750 ACTIVOS INSERVIBLES 3.904 ACTIVOS EN SERVICIO 46.846 Representación gráfica de esta información: 

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
Durante el proceso de levantamiento del inventario en las distintas dependencias los contratistas ha estado apoyando a los líderes de las áreas para que informen respecto de los elementos a su cargo que se encuentran fuera de servicio, los cuales verificaron y realizaron el conteo a fin de elaborar la relación de los mismos para que mediante oficio los reporten al almacén y soliciten el retiro de los mismos e integrarlos al proceso de baja que se está llevando a cabo en la alcaldía municipal.

De acuerdo a reunión sostenida con almacén municipal se acordó que los contratistas apoyaran el proceso junto con los funcionarios del almacén realizaran la recolección y acopio de los elementos a dar de baja de las dependencias a la bodega de inservibles a fin de que dichos elementos estarán agrupados en un solo sitio para avanzar lo antes posible con el proceso, de acuerdo a los procedimientos existentes en la entidad.

En cuanto a los vehículos que se encuentran fuera de servicio se han venido acopiando la información y realizando las visitas técnicas en los diferentes sitios donde se encuentran ubicados, de los cuales también se está organizando la recolección y acopio en el predio denominado talleres, pata integrarlos al proceso de baja de bienes.

a. Consolidado de los bienes a dar de baja debidamente clasificados por tipo de bien, ubicación y destinación final

En el informe anterior los contratistas consolidaron los elementos verificados en la bodega de inservibles, en el presente informe presentamos la relación de los elementos verificados en las áreas externas como las instituciones educativas y otras dependencias, una vez contemos con la totalidad de la información se presentará el consolidado debidamente clasificado por tipo de bien.

A continuación presentan el consolidado de los elementos a dar de baja ubicados en las instituciones educativas y otras dependencias:
<table>
<tr><th colspan="2">ELEMENTOS A DAR DE BAJA</th></tr>
<tr><th colspan="2">UBICACIÓN: I.E TECNICA FRANCISCO MANZANERA HENRIQUEZ</th></tr>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>AIRE ACONDICIONADO METALICO COLOR NEGRO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ARCHIVADOR METALICO DE 4 CAJONES GRIS</td><td>1</td></tr>
<tr><td>BAJOEN MADERA CON ESTUCHE</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CABINA DE SONIDOEN PASTA COLOR NEGRO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CAJA CON ACCESORIOSMOUSE, SPEAKER, CABLES DE PODER</td><td>2</td></tr>
<tr><td>CALCULADORA ELECTRICAEN PASTA COLOR NEGRO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CLARINETEMETALICO COLOR NEGRO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>COMPRESOR DE AIREMETALICO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CONGASMADERA Y CUERO COLOR CAFÉ</td><td>2</td></tr>
<tr><td>CPUMETALICA COLOR NEGRO</td><td>24</td></tr>
<tr><td>DISPENSADOR DE AGUAEN PASTA COLOR BLANCO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ESCRITORIOEN MADERA COLOR CAFÉ</td><td>3</td></tr>
<tr><td>FLISCORNOCON ESTUCHE EN LATON</td><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
	GUITARRACON ESTUCHE EN MADERA	1
	IMPRESORA MULTIFUNCIONALEN PASTA COLOR NEGRO	6
	KIT DE BATERIAMETALICO COLOR NEGRO	1
	LAMPARA METALICA	1
	LICUADORA INDUSTRIALACERO INOXIDABLE	2
	MONITOR LCDEN PASTA COLOR NEGRO	15
	MONITORES DE COLAEN PASTA COLOR BLANCO	7
	MOTOR DE VENTILADORMETALICO	1
	ORGANETAEN PASTA COLOR NEGRO	1
	PROYECTOR DE ACETATOSEN PASTA COLOR NEGRO	1
	PUPITRESBASE METALICA Y MADERA CON BRAZO COLOR CAFÉ	40
	RACKMETALICO PEQUEÑO	1
	REGULADOR DE ENERGIAMETALICO COLOR NEGRO	1
	ROUTEREN PASTA COLOR NEGRO	2
	SAXOFONLATON CON ESTUCHE COLOR DORADO	3
	SILLAS FIJASPLASTICAS COLOR BLANCO	38
	SILLAS FIJAS DE BUSMETALICAS	7
	TAMBORASMADERA Y CUERO COLOR CAFÉ	2
	TECLADOEN PASTA COLOR NEGRO	22
	TROMBON CON ESTUCHECOBRE CON ESTUCHE COLOR DORADO	2
	TROMPETA EN COBRE CON ESTUCHE COLOR DORADO	2
	UPSMETALICA COLOR NEGRO	3
	VENTILADOR DE PAREDEN PASTA	4
	VENTILADOR DE PISO EN PASTA	1
	VHSEN PASTA COLOR NEGRO	1
	SUB TOTAL	**205**
	UBICACIÓN: I.E SEDE ESCUELA BUENOS AIRES	
	DESCRIPCION	**CANTIDAD**
	DISPENSADOR DE AGUAEN PASTA COLOR BLANCO	1
	DVDEN PASTA COLOR GRIS	1
	ESTUFA INDUSTRIALACERO INOXIDABLE COLOR PLATEADO	1
	PUPITRESBASE METALICA Y PASTA COLOR AZUL	25
	VHSEN PASTA COLOR NEGRO	1
	SUB TOTAL	**29**
	UBICACIÓN: I.E TECNICA ATANASIO GIRARDOT	
	DESCRIPCION	**CANTIDAD**
	AMPLIFICADOR DE SONIDO METALICO COLOR NEGRO	1

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
	ARCHIVADOR METALICO 4 CAJONES COLOR GRIS	2
	BUTACO METALICO COLOR CAFÉ	20
	CALCULADORA ELECTRICAEN PASTA COLOR NEGRO	3
	CASETERA EN PASTA COLOR NEGRO	1
	CASILLERO METALICO DE 9 PUESTOS COLOR NEGRO	1
	CPU METALICA COLOR NEGRO	13
	DVD EN PASTA COLOR GRIS	1
	GRECA ACERO INOXIDABLE COLOR PLATEADO	1
	IMPRESORA EN PASTA COLOR BEIGE	6
	MONITOR EN PASTA COLOR NEGRO	5
	MONITOR DE COLA EN PASTA COLOR BEIGE	33
	PLOTTER EN PASTA COLOR BEIGE	2
	PUPITRE BASE METALICA y MADERA CON BRAZO	80
	PUPITRE BASE METALICA Y MADERA CON BRAZO	70
	RACK METALICO COLOR BEIGE	1
	REGULADORES DE VOLTAJE METALICO COLOR NEGRO	4
	SCANNER EN PASTA COLOR BEIGE	2
	SILLA FIJAEN MADERA COLOR CAFÉ	15
	SILLA FIJAPLASTICA COLOR BLANCO	5
	SILLA GIRATORIA BASE PLASTICA CON RODACHINES Y PAÑO	10
	SWITCH METALICO COLOR NEGRO	3
	TECLADOS EN PASTA COLOR NEGRO	35
	TELEVISOR DE COLA EN PASTA COLOR GRIS	2
	TELEVISOR LCD EN PASTA COLOR NEGRO	1
	VHS EN PASTA COLOR NEGRO	2
	SUB TOTAL	**319**
	UBICACIÓN: I.E NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	
	DESCRIPCION	**CANTIDAD**
	AIRE ACONDICIONADOEN PASTA COLOR BLANCO	3
	BAFLEEN PASTA COLOR NEGRO	1
	BALASTROSMETALICO COLOR NEGRO	15
	CASILLEROMETALICO COLOR GRIS	1
	CPUMETALICO COLOR NEGRO	25
	DISPENSADORES DE AGUAEN PASTA COLOR BLANCO	2
	ESCRITORIOEN MADERA COLOR CAFÉ	4
	FILTRO DE OZONOMETALICO COLOR PLATEADO	2
	IMPRESORA DE TICKETSEN PASTA COLOR NEGRO	1
	IMPRESORA LASEREN PASTA COLOR NEGRO	1

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
	JUEGO DE PLATILLOSMETALICO COLOR DORADO	1
	LIRAMADERA CON ESTUCHE COLOR CAFÉ	1
	MONITORESEN PASTA COLOR NEGRO	28
	PORTATILEN PASTA COLOR NEGRO	18
	PROYECTOR DE FILMINASEN PASTA COLOR NEGRO	1
	PUPITRES BASE METALICA CON BRAZO Y PASTA	100
	REDOBLANTESMADERA Y METAL	4
	REGULADOR DE VOLTAJEMETALICO COLOR NEGRO	8
	ROUTEREN PASTA COLOR NEGRO	3
	SILLA FIJABASE METALICA Y PASTA	3
	TELEFONO DIGITALEN PASTA COLOR NEGRO	1
	VENTILADOR DE MESAEN PASTA COLOR NEGRO	1
	VENTILADOR DE TECHOMETALICO COLOR BLANCO	2
	VIDEOBEAMEN PASTA COLOR NEGRO	1
	SUB TOTAL	**227**
	UBICACIÓN: I.E SEDE DIAMANTE	
	DESCRIPCION	**CANTIDAD**
	TELEVISOR EN PASTA COLOR NEGRO	2
	IMPRESORAEN PASTA COLOR NEGRO	1
	MEGAFONOEN PASTA	1
	LAVAMANOS ACERO INOXIDABLE COLOR PLATEADO	3
	PUPITRE BASE METALICA CON BRAZO	10
	SUB TOTAL	**17**
	I.E SEDE RAFAEL POMBO	
	DESCRIPCION	**CANTIDAD**
	MESA INFANTIL TRIANGULARBASE METALICA Y SUPERFICIE EN MADERA COLOR VERDE	2
	SILLA FIJA INFANTILBASE METALICA Y PASTA	4
	SUB TOTAL	**6**
	UBICACIÓN: I.E SEDE GAITAN	
	DESCRIPCION	CANTIDAD
	PUPITREBASE METALICA	11
	TABLEROTABLERO ACRILICO GRANDE COLOR BLANCO	1
	LOOKERMETALICO	1
	SUB TOTAL	**13**
	UBICACIÓN: OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SILLA GIRATORIABASE EN PASTA CON RODACHINES COLOR VERDE	3

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
	CPUMETALICA COLOR NEGRO	4
	SUB TOTAL	**7**
	UBICACIÓN: ALMACEN	
	DESCRIPCION	CANTIDAD
	RADIO PORTATIL DE COMUNICACIÓNEN PASTA COLOR NEGRO	34
	SUB TOTAL	**34**
	UBICACIÓN: INSPECCION DE POLICIA	
	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SILLA GIRATORIAEN PASTA COLOR VINOTINTO	1
	SUB TOTAL	**1**
	UBICACIÓN: OFICINA DE CONTRATACION	
	DESCRIPCION	CANTIDAD
	ARCHIVADOR EN MADERA 4 CAJONES	1
	ARCHIVADOR METALICO	1
	SILLA FIJAMETALICA	1
	SUB TOTAL	**3**
	UBICACIÓN: DIRECCION OPERATIVA	
	DESCRIPCION	CANTIDAD
	IMPRESORA MULTIFUNCIONALEN PASTA COLOR NEGRO	1
	IMPRESORA LASEREN PASTA COLOR NEGRO	1
	SUB TOTAL	**2**
	UBICACION: CORREGIMIENTO MUNICIPAL	
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	MAQUINA DE ESCRIBIR MAQUINA DE ESCRIBIR EN PASTA COLOR BEIGE	2
	SUB TOTAL	**2**
	UBICACIÓN: TESORERIA MUNICIPAL	
	DESCRIPCION	CANTIDAD
	IMPRESORA LASEREN PASTA COLOR NEGRO	2
	SUB TOTAL	**2**
	UBICACIÓN: SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	
	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SILLA FIJAEN MADERA COLOR CAFÉ	1
	ESCRITORIOEN MADERA COLOR CAFÉ	1
	SUB TOTAL	**2**
	TOTAL GENERAL	**869**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	A la fecha se han verificado 869 elementos y aún están pendientes 20 instituciones educativas y otras dependencias, por lo que esta información es parcial, en el próximo informe se dará a conocer el avance de este proceso. b. **Proyección de los Actos Administrativos que se requieran para actualizar la conformación del comité de bajas, procedimientos y normas aplicables para la baja de bienes en el Municipio de Girardot.** Durante el mes de enero no se llevaron a cabo reuniones del comité de baja de bienes y no se ha requerido elaborar documentos. c. **Registro fotográfico del proceso de bajas en el Municipio de Girardot.** En desarrollo del proceso de bajas que se está llevando a cabo se ha tomado el registro fotográfico donde se han plasmado tanto las actividades que se realizan, como el estado y clasificación de los elementos a dar de baja. Se lleva el registro de las fotografías de los elementos a dar de baja y de los vehículos fuera de servicio para determinar el estado de los mismos, su ubicación y cantidades.  Elementos a dar de baja ubicadas en las instituciones educativas 

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Al presente informe el contratista anexa registros fotográficos del proceso adelantado durante el mes de enero. Los demás registros se encuentran en el informa general de avance. d. **Proyección de las Actas de Comité de Bajas.** El dia 28 de diciembre se llevó a cabo el comité de inventarios y bajas del municipio al que fuimos invitados a participar, donde se trataron diversos temas y se tomaron decisiones respecto de la baja de algunos bienes que ya habían sido presentados en el anterior comité de inventarios y baja de bienes, se realizó la proyección de las actividades a realizar durante los próximos meses, las modificaciones al acto administrativo actual y el resultado que se espera al final del proceso que se está llevando a cabo. En el mes de enero el contratista apoyó a la Dirección Operativa en la elaboración del acta No. 03 del 28 de febrero de 2022 del comité de bajas, la cual fue firmada por los asistentes y la cual se someterá a aprobación en el próximo comité. * La mencionada acta se anexa al presente informe por parte de los contratistas. e. **Proyección de los Actos administrativos ordenando la baja de bienes y su destinación final.** Una vez sean aprobados por parte del comité de inventarios y baja de bienes los elementos susceptibles de baja, se realizará de parte nuestra la proyección del acto administrativo a través del cual el señor alcalde ordenará la baja y disposición final de dichos activos.
5. Avalúo de los 17.0000 activos fijos clasificados como bienes muebles ubicados en las diferentes dependencias de la alcaldía municipal.	Los contratistas se encuentran en el proceso de levantamiento y registro del inventario de la totalidad de los bienes de propiedad del municipio, cuya actividad se encuentra en un 67% de avance, la cual una vez culmine se realizará la conciliación con la base existente para establecer faltantes, sobrantes y altas, para llegar a la consolidación de la base total del inventario de los activos fijos de propiedad de la Entidad. Obtenida la mencionada base de datos el contratista procederá a la realización del avalúo de los activos fijos con la aplicación de las metodologías valuatorias establecidas para este tipo de bienes, el cual se entregará al final del proceso de inventarios. ENTREGABLES **a. Socialización de la base de datos consolidada y conciliada.** Una vez culmine el levantamiento de inventarios, paqueteo y registro fotográfico a los activos de propiedad del Municipio de Girardot, el contratista realizará la consolidación de la base de datos construida por AVALES SAS, la cual será conformada en las plantillas compatibles con el sistema SINFA con el fin que sea migrada la información al módulo de activos fijos bajo la figura de saldos iniciales, previa verificación y aprobación de los funcionarios intervinientes en el proceso. **b. Entrega en medio físico y magnético del avalúo comercial de los activos fijos clasificados en bienes muebles de propiedad del Municipio de Girardot, avalados por**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	una Lonja de propiedad reconocida y firmados por un evaluador debidamente certificado por el RAA. Consolidada la base de datos definitiva y establecidos los bienes muebles que se encuentran activos y en uso por parte de las dependencias de la alcaldía municipal se procederá a realizar el avalúo comercial de dichos bienes, el cual será avalado por la Lonja Colombiana de la Propiedad Raíz, aliado estratégico de la empresa AVALES SAS. **c. Entrega del consolidado de los bienes muebles debidamente clasificados y valorados de acorde con la NIC-SP.** La base de datos que contenga la información referente al inventario de los bienes muebles de propiedad del Municipio de Girardot, debidamente clasificada y valorada de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales Contables para el Sector Público NIC-SP será presentada en su momento para aprobación de la supervisión y del área contable de la Entidad, para su posterior entrega para realizar la migración al módulo de activos fijos del sistema SINFA, por parte del área de soporte de dicho programa.
6. Inspección y peritaje a los vehículos y maquinaria de propiedad del Municipio de Girardot, para la elaboración de los avalúos comerciales, por parte de un evaluador profesional debidamente certificado en dicha categoría por el RAA.	Durante el mes de enero los contratistas desarrollaron actividades enfocadas a realizar la organización, clasificación y depuración de la base de datos correspondiente al parque automotor, tanto de propiedad del municipio, como los que han sido entregados bajo diferentes figuras jurídicas por otras entidades a la alcaldía municipal. Así mismo realizo la clasificación de los vehículos y maquinaria que se encuentran activos y los que están fuera de servicio, los cuales tienen destinaciones distintas, en el sentido que los que se encuentran en servicio se incorporan al activo y los que están fuera de servicio se llevaran al proceso de bajas. Realizaron la clasificación de los automotores de acuerdo a la asignación que se ha realizado por dependencias, a fin de establecer un cronograma que se dará a conocer a los secretarios y jefes de despacho para programar la visita técnica de los vehículos y maquinaria. En el mes de enero los contratistas realizaron la visita técnica a 19 vehículos de los 11 se encuentran activos 8 fuera de servicio, para la posterior elaboración del avalo comercial. Así mismo en el almacén general reposan las carpetas con la información documental del parque automotor, las bitácoras de mantenimientos correctivos y preventivos, copia de los SOAT, revisión tecno mecánica, etc., los cuales AVALES SAS ha ido recolectando en carpetas elaboradas por cada vehículo para mayor organización. Los soportes de las actividades mencionadas, como bases de datos, fichas técnicas de visita, registros fotográficos, se anexan en medio magnético y en medio físico. **b. Consolidación del listado del parque automotor de propiedad del municipio con la recolección de los documentos, bitácoras y demás datos necesarios.** Los contratistas han consolidado la base de datos la cual contiene la totalidad del parque automotor de propiedad del municipio en la que se han clasificado los vehículos y maquinaria de propiedad del municipio, así como los que ha recibido en comodato de otras

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

entidades y los que se han entregado en comodato a instituciones que prestan sus servicios en el Municipio, para tener claridad sobre la ubicación, estado y responsables de los automotores.

Los contratistas comparten la relación de los 67 vehículos que se encuentran activos y en uso por parte de las dependencias de la Alcaldía Municipal a continuacion:

VEHICULOS ACTIVOS MUNICIPIO DE GIRADOT						
RESPONSABLE: DESPACHO ALCALDE						
ITEM	PLACA	MARCA	LINEA	AÑO	COLOR	SERVICIO
1	OCJ562	TOYOTA	PRADO	2015	PLATA METALICO	CAMPERO
2	OBM13D	YAMAHA	YBR 125ED	2016	NEGRO	PARTICULAR
RESPONSABLE: ALMACEN						
ITEM	PLACA	MARCA	LINEA	AÑO	COLOR	SERVICIO
3	OIG212	SSANGYONG	REXTON	2006	NEGRO ESPACIAL	CAMIONETA
4	UKO82D	SUZUKI	DRX 200	2016	VERDE	MOTOCICLETA
5	UKO76D	SUZUKI	DRX 200	2016	VERDE	MOTOCICLETA
6	OBM14D	YAMAHA	YBR 125ED	2016	NEGRO	MOTOCICLETA
7	UKO81D	SUZUKI	DRX 200	2016	VERDE	MOTOCICLETA
8	UKO80D	SUZUKI	DRX 200	2016	VERDE	MOTOCICLETA
9	UKO75D	SUZUKI	DRX 200	2016	VERDE	MOTOCICLETA
10	UKO74D	SUZUKI	DRX 200	2016	VERDE	MOTOCICLETA
11	UKO73D	SUZUKI	DRX 200	2016	VERDE	MOTOCICLETA
12	PSN92B	SUZUKI	GN 125	2009	BLANCO	MOTOCICLETA
13	JFE90C	HONDA	CB 125 E	2011	NEGRO MATE	MOTOCICLETA
14	ECZ65C	YAMAHA	FZ 16	2011	NEGRO	MOTOCICLETA
15	UKO79D	SUZUKI	DRX 200	2016	VERDE	MOTOCICLETA
RESPONSABLE: SECRETARIA DE EDUCACION						
ITEM	PLACA	MARCA	LINEA	AÑO	COLOR	SERVICIO
16	OCJ553	CHEVROLET	FRR	2014	AMARILLO	BUS ESCOLAR

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

17	OCJ554	CHEVROLET	FRR	2014	SIN COLOR EXTERIOR AZUL	BUS ESCOLAR	
18	OCJ555	CHEVROLET	FRR	2014	SIN COLOR EXTERIOR ROJO	BUS ESCOLAR	
19	OCJ576	CHEVROLET	FRR	2020	BLANCO	BUS ESCOLAR	
20	OIG217	CHEVROLET	CHR-7.2 TURBO	2008	BLANCO	BUS ESCOLAR	
21	OIG218	CHEVROLET	CHR-7.2 TURBO	2008	BLANCO	BUS ESCOLAR	
RESPONSABLE: SECRETARIA DE SALUD							
ITEM	**PLACA**	**MARCA**	**MODELO**	**AÑO**	**COLOR**	**SERVICIO**	
22	OCJ575	NISSAN	NP 300 FRONTIER	2020	BLANCO	CAMIONETA	
23	OIG189	TOYOTA	HILUX 4X2	1996	VERDE	CAMIONETA	
RESPONSABLE: SECRETARIA DE GOBIERNO							
ITEM	**PLACA**	**MARCA**	**MODELO**	**AÑO**	**COLOR**	**SERVICIO**	
24	OGB527	CHEVROLET	CORSA	2004	ROJO	AUTOMOVIL	
25	OGB528	CHEVROLET	NKR MWB	2009	BLANCO	CAMION	
26	UKO77D	SUZUKI	DR X	2016	VERDE	MOTOCICLETA	
27	OBM15D	YAMAHA	YBR 125ED	2016	NEGRO	MOTOCICLETA	
RESPPNSABLE: SECRETARIA DE HACIENDA							
ITEM	**PLACA**	**MARCA**	**MODELO**	**AÑO**	**COLOR**	**SERVICIO**	
28	PSN91B	SUZUKI	GN 125	2009	BLANCO	MOTOCICLETA	
RESPONSABLE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA							
ITEM	**PLACA**	**MARCA**	**MODELO**	**AÑO**	**COLOR**	**SERVICIO**	
29	ODR783	IVECO	TECTOR 170E28	2017	BLANCO	VOLQUETA TECTOR	
30	OGB530	NISSAN	X TRAIL	2010	PLATA	CAMPERO	
31	OHK000	TOYOTA	HILUX 2.4	1995	BLANCO	CAMIONETA	
32	OIG210	CHEVROLET	LUV TFR CREW	2004	BLANCO	CAMIONETA	
33	OIG219	CHEVROLET	KODIAK 241	2009	BLANCO	VOLQUETA	
34	OJF546	CHEVROLET	C 30 135 MT 5700 CC	1993	BLANCO	CAMION	
35	PSN90B	SUZUKI	GN 125	2009	BLANCO	MOTOCICLETA	
36	VIBROCOMPACTADOR MC066525	CATERPILLAR SERIE 0RGE00109	CS44B	2017	AMARILLO	COMPACTADOR	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

	37	RETROEXCAVADORA 905063	NEW HOLLAND	B95	2000	AMARILLO	CARGA O MIXTO
	38	VIBROCOMPACTADOR CL002	INGERSOLL RAND	DD24	2009	BEIGE	CARGA O MIXTO
	39	RETROESCAVADORA CL003	CATERPILLAR	426 B	1992	AMARILLO	CARGA O MIXTO
	40	MOTONIVELADORA MC066963	CATERPILLAR	120K	2017	AMARILLO	MOTONIVELADORA
	41	RETROEXCAVADORA MC066108	CATERPILLAR	416F2	2017	AMARILLO	RETROEXCAVADORA
	RESPONSABLE: SECRETARIA DE TRANSITO						
	ITEM	**PLACA**	**MARCA**	**MODELO**	**AÑO**	**COLOR**	**SERVICIO**
	42	OCJ557	CHEVROLET	NPR	2014	BLANCO GALAXIA	GRUA
	43	OSK213	MAZDA	B 2200	2005	GRIS ASTRAL	CAMIONETA
	44	YPM01C	YAMAHA	XTZ 250	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	45	YPM02C	YAMAHA	XTZ 250	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	46	YPM03C	YAMAHA	XTZ 250	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	47	YPM04C	YAMAHA	XTZ 250	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	48	YPM05C	YAMAHA	XTZ 250	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	49	YPM06C	YAMAHA	XTZ 250	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	50	YPM07C	YAMAHA	XTZ 250	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	51	YPM08C	YAMAHA	XTZ 251	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	52	YPM09C	YAMAHA	XTZ 252	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	53	YPM10C	YAMAHA	XTZ 253	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	54	YPM11C	YAMAHA	XTZ 254	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	[illegible]	YPM12C	YAMAHA	XTZ 255	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	56	YPM13C	YAMAHA	XTZ 256	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	57	YPM14C	YAMAHA	XTZ 257	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	58	YPM15C	YAMAHA	XTZ 258	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	59	YPM16C	YAMAHA	XTZ 259	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	60	YPM18C	YAMAHA	XTZ 260	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	61	YPM19C	YAMAHA	XTZ 261	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	62	YPM20C	YAMAHA	XTZ 262	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	63	YPM22C	YAMAHA	XTZ 263	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	64	YPM23C	YAMAHA	XTZ 264	2013	AZUL	MOTOCICLETA
	65	UKO78D	SUZUKI	DRX 200	2016	VERDE	MOTOCICLETA
	66	OCJ542	NISSAN	SENTRA 2.0	2010	PLATA	AUTOMOVIL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

RESPONSABLE: BOMBEROS GIRARDOT						
ITEM	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	SERVICIO
67	OCJ549	CHEVROLET	FTR	2012	ROJO FERRARI	CAMION

VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA						
ITEM	TIPO	PLACA	MARCA	LINEA	AÑO	ESTADO
1	CAMIONETA	OHK721	CHEVROLET	PICKUP	2003	ACTIVO
2	MOTOCICLETA	QND01B	SUZUKI	DR 200	2009	ACTIVO
3	MOTOCICLETA	QND08B	SUZUKI	DR 200	2009	FUERA DE SERVICIO
4	MOTOCICLETA	QND09B	SUZUKI	DR 200	2009	FUERA DE SERVICIO
5	MOTOCICLETA	QND11B	SUZUKI	DR 200	2009	FUERA DE SERVICIO
6	MOTOCICLETA	QND14B	SUZUKI	DR 200	2009	FUERA DE SERVICIO
7	MOTOCICLETA	QND21B	SUZUKI	DR 200	2009	FUERA DE SERVICIO
8	MOTOCICLETA	QND25B	SUZUKI	DR 200	2009	FUERA DE SERVICIO
9	MOTOCICLETA	QND43B	SUZUKI	DR 200	2009	FUERA DE SERVICIO
10	MOTOCICLETA	QND50B	SUZUKI	DR 200	2009	FUERA DE SERVICIO
11	MOTOCICLETA	QND91B	SUZUKI	DR 200	2009	FUERA DE SERVICIO
12	MOTOCICLETA	CTN50C	SUZUKI	GS 150 R	2015	FUERA DE SERVICIO
13	AUTOMOVIL	OIG172	MITSUBISHI	GALANT	1994	FUERA DE SERVICIO
14	CAMIONETA	OSD396	NISSAN	FRONTIER	2009	FUERA DE SERVICIO
15	MOTOCICLETA	QLE70C	AKT	AK 125 W	2012	FUERA DE SERVICIO

Los contratistas dan a conocer que la gobernación de Cundinamarca ha entregado 15 vehículos en comodato al Municipio desde el año 2003, los cuales se encuentran vencidos y los automotores fuera de servicio, por lo que se está realizando el acompañamiento a la Entidad para la liquidación de los comodatos y establecer la destinación final de dichos vehículos.

De igual manera se evidencia en el informe reporta el contratista que el Municipio ha entregado 9 vehículos a diferentes entidades descentralizadas que prestan sus servicios en el Municipio de los cuales 3 se encuentran en averiguación para determinar el comodatario y actualizar la información.

A continuación, presentamos la relación de los vehículos entregados en comodato:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

VEHICULOS DE PROPIEDAD DE GIRARDOT DADOS EN COMODATO

ITEM	COMODATARIO	PLACA	MARCA	LINEA	AÑO	TIPO DE VEHICULO
1	DATMA	LBE49G	YAMAHA	XTZ125	2023	MOTOCICLETA
2	DATMA	PUJ36D	6/12/2014	HONDA	2015	MOTOCICLETA
3	DATMA	QLP74C	28/06/2017	YAMAHA	2012	MOTOCICLETA
4	DATMA	CL001	NEW HOLLAND	TL 90		TRACTOR
5	INPEC	OCJ541	23/04/2010	NISSAN	2010	CAMIONETA
6	FISCALIA	OCJ556	4/10/2013	MAZDA	2014	CAMIONETA
7	COMODATO	YQK19C	12/09/2017	YAMAHA	2014	MOTOCICLETA
8	COMODATO	YQK20C	12/09/2017	YAMAHA	2014	MOTOCICLETA
9	COMODATO	OCJ552	4/10/2013	CHEVROLET	LUV D MAX	OFICIAL

El contratista durante el mes de enero se realizó visita técnica a 19 vehículos de los cuales

8 están activos y en uso por parte de las dependencias y 11 se encuentran de fuera de servicio, los cuales se incorporarán al proceso de bajas que se está llevando a cabo dentro de este proceso.

Las fichas técnicas elaboradas por los contratistas a los mencionados vehículos se anexan al presente informe y hacen parte del insumo requerido para la elaboración de los avalúos comerciales.

En el cuadro siguiente se muestran los automotores verificados que se encuentran fuera de servicio:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

AVALES S.A.S. INGENIERÍA MACONDIARIA

VEHICULOS FUERA DE SERVICIO VERIFICADOS

Nº	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	LINEA	ESTADO
1	RETROESCAVADORA	N/A	CATTERPILLAR		246B	FUERA DE SERVICIO
2	RETROESCAVADORA	N/A			B95B	FUERA DE SERVICIO
3	MOTONIVELADORA	N/A	CATTERPILLAR		1206	FUERA DE SERVICIO
4	MOTONIVELADORA	N/A	FIAT			FUERA DE SERVICIO
5	BULLDOZER	N/A	FIAT			FUERA DE SERVICIO
6	CARGADOR	N/A	CATTERPILLAR			FUERA DE SERVICIO
7	VIBROCOMPACTADOR	N/A	DEUTZ			FUERA DE SERVICIO
8	BULLDOZER	N/A	FIAT			FUERA DE SERVICIO
9	VOLQUETA	OIG080	CHEVROLET	1988	C 70	FUERA DE SERVICIO
10	CAMION	OIG128	CHEVROLET	1989	C 70 149	FUERA DE SERVICIO
11	VOLQUETA	OIG155	DODGE	1977	D 100	FUERA DE SERVICIO
12	VOLQUETA	OIG068	CHEVROLET	1988	C 70	FUERA DE SERVICIO
13	VOLQUETA		CHEVROLET	1988	C 70	FUERA DE SERVICIO
14	COMPACTADOR DE BASURA		CHEVROLET			FUERA DE SERVICIO
15	CAMPERO	E1322	CHEVROLET		SAMURAI	FUERA DE SERVICIO
16	BUS	OIG173	CHEVROLET	1994	S7 TBI 189	FUERA DE SERVICIO
17	AMBULANCIA	OIG168	MITSUBISHI			FUERA DE SERVICIO
18	AMBULANCIA	OIG194	MITSUBISHI			FUERA DE SERVICIO
19	CAMPERO	AH2250	NISSSAN			FUERA DE SERVICIO
20	MOTOCICLETA	EZK21A	HONDA	1998	XLR 125	FUERA DE SERVICIO
21	MOTOCICLETA	KAO16B	HONDA	2008	XL-200	FUERA DE SERVICIO
22	BUS	OI7000	DODGE	1973	600	FUERA DE SERVICIO
23	BUS		FORD	1975		FUERA DE SERVICIO
24	MOTOCICLETA	FAB84A	SUSUKI	2000	FR100	FUERA DE SERVICIO
25	MOTOCICLETA	KUS14	SUSUKI			FUERA DE SERVICIO
26	MOTOCICLETA	EYI12A	SUSUKI	1996	FR80	FUERA DE SERVICIO
27	MOTOCICLETA	YPM21C	YAMAHA	2013	XTZ250	FUERA DE SERVICIO
28	MOTOCICLETA	CIX24A	SUSUKI	1997	TS125	FUERA DE SERVICIO
29	AMBULANCIA	OHK374	FORD	1999	F350	FUERA DE SERVICIO
30	AMBULANCIA	OI7052	TOYOTA			FUERA DE SERVICIO

A continuación, el contratista presenta el cuadro resumen de los automotores que se encuentran en servicio verificados, de los cuales se elaboraron las fichas técnicas de visita:

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
AVALES S.A.S. INGENIERIA INMOBILIARIA — VEHICULOS ACTIVOS VERIFICADOS
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE VEHICULO</th><th>PLACA</th><th>MARCA</th><th>MODELO</th><th>LINEA</th><th>COLOR</th><th>ESTADO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CAMIONETA</td><td>OSK213</td><td>MAZDA</td><td>2005</td><td>B2200</td><td>GRIS ASTRAL</td><td>ACTIVO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>AUTOMOVIL</td><td>OCJ542</td><td>NISSAN</td><td>2010</td><td>SENTRA</td><td>PLATA</td><td>ACTIVO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CAMPERO</td><td>OCJ562</td><td>TOYOTA</td><td>2015</td><td>PRADO</td><td>PLATA METALICO</td><td>ACTIVO</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MOTOCICLETA</td><td>YPM21C</td><td>YAMAHA</td><td>2013</td><td>XTZ250</td><td>VERDE LIMON</td><td>ACTIVO</td></tr>
<tr><td>5</td><td>MOTOCICLETA</td><td>PSN92B</td><td>SUSUKI</td><td>2009</td><td>GN125</td><td>BLANCO</td><td>ACTIVO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>MOTOCICLETA</td><td>PSN91B</td><td>SUSUKI</td><td>2009</td><td>GN125</td><td>BLANCO</td><td>ACTIVO</td></tr>
<tr><td>7</td><td>MOTOCICLETA</td><td>OBM14D</td><td>YAMAHA</td><td>2016</td><td>YBR125D</td><td>NEGRO</td><td>ACTIVO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>MOTOCICLETA</td><td>OBM15D</td><td>YAMAHA</td><td>2016</td><td>YBR125D</td><td>NEGRO</td><td>ACTIVO</td></tr>
<tr><td>9</td><td>MOTOCICLETA</td><td>BND84C</td><td>YAMAHA</td><td>2010</td><td>YBR125</td><td>NEGRO-ROJO</td><td>ACTIVO</td></tr>
</table>
Las fichas técnicas de visita y bases de datos se anexan en medio magnético y físico al presente informe.

c. Entrega de la base de datos consolidada que contenga la información detallada de los vehículos y maquinaria de propiedad de la Entidad.

Culminado el proceso de recolección de información, visitas técnicas y avalúo del parque automotor el contratista hará entrega de la base de datos depurada que contenga la totalidad de la información del parque automotor de propiedad del Municipio de Girardot.
</td></tr>
<tr><td>7. Avalúo de los vehículos y maquinaria de propiedad del Municipio de Girardot.</td><td>
a. Entrega en medio físico y magnético del avalúo comercial de los vehículos y maquinaria de propiedad del Municipio, Municipio de Girardot, avalados por una Lonja de Propiedad reconocida y firmados por un avaluador debidamente certificado por el RAA.

Contando con la visita técnica, documentos y bitácoras de los automotores verificados se iniciará la elaboración de los avalúos comerciales, de los cuales se harán entregas parciales, de acuerdo al avance.

Al final del proceso se hará entrega del consolidado de la totalidad de los avalúos de los vehículos y maquinaria de propiedad del municipio debidamente firmados por uno de nuestros Avaluadores profesionales y avalados por la Lonja Colombiana de la Propiedad Raíz, aliado estratégico de nuestra compañía.
</td></tr>
<tr><td>8. Visita técnica a 400 bienes inmueble de propiedad de la Entidad ubicados en el Municipio de Girardot, tanto en las zonas urbanas como rurales, para la realización del avalúo.</td><td>
a. Presentación de Informes mensuales de avance sobre las actividades desarrolladas.

En el mes de enero el contratista ha desarrollado un trabajo muy importante para la obtención de la información jurídica de los predios de propiedad del Municipio a fin de acopiar los documentos jurídicos como escrituras públicas, certificados de libertad y tradición, resoluciones administrativas y demás soportes necesarios para establecer la propiedad de los mismos, los cuales han sido digitalizados y organizados para que al final del proceso logremos hacer entrega de un archivo que le permita a la Entidad acceder a la información predial que requiera.
</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el mes de enero el contratista obtuvo 26 escrituras públicas, para un total a la fecha de 158 escrituras con sus anexos, las cuales se encuentran digitalizadas, y con las cuales se han obtenido 300 certificados de libertad y tradición emitidos por la Oficina de Registro, en el mes de enero se logró obtener 59 certificados de libertad adicionales que hemos consultado en la Ventanilla Única de Registro - VUR con la que cuenta el Municipio, los cuales hemos venido ordenado en carpetas individuales por predio, a las que los contratistas adjuntan los documentos que se obtienen por distintos medios, determinando a la fecha que con dichos documentos se protocolizaron aproximadamente 767 predios del Municipio.

Con la obtención de la información mencionada los contratistas procederán a iniciar las visitas técnicas a 147 para un total de 200 predios de propiedad del Municipio ubicados en el Centro Comercial la 14, tratándose de locales comerciales y bodegas en su mayoría fuera de servicio desde hace más de 25 años, los cuales se han ido deteriorando con el paso del tiempo y requieren varias reparaciones locativas para ser funcionales.

A continuación, el contratista presento el cuadro resumen de las visitas realizadas a los locales comerciales del centro comercial la 14:

Así mismo el contratista adelantó la visita técnica a 13 instituciones educativas, las cuales se encuentran en servicio, de las que se elaboraron las fichas técnicas de visita, registro fotográfico y ubicación.

No.	NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN	CEDULA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	DISTRIBUCION
1	INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	KILOMETRO 3 VIA TOCAIMA BB LA ESMERALDA	10400880002000	307-238	AREAS ANTIGUAS 1 PLANTA Y AREA NUEVA 2 PLANTAS
2	INSTITUCION EDUCATICA SEDE CIUDAD MONTES	KM 3 VIA TOCAIMA			1 PLANTA Y SALA DE SISTEMAS EN SEDUNDO PISO
3	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE RAFAEL POMBO	CALLE 34 # 11 - 14 BRR MIRFLOREZ	10301320001000		1 PLANTA
4	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE SAN FERNANDO	CALLE 41 # 16 - 09 BRR SANFERNANDO			1 PLANTA
5	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	KILOMETRO 3 BRR EL DIAMANTE	10400880099000	307-238	1 PLANTA
6	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE ANEXA	CALLE 12 # 18 - 81 BRR CENTRO			1 PLANTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

7	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO MAZANERA HENRIQUEZ	K1 VIA NARIÑO VEREDA AGUA BLANCA	10205270004000	307-1841	3 PLANTAS
8	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE ANTONIO NARIÑO	CALLE 12 # 20 - 30 BRR CENTENARIO	10201030001000	13B015800415640000	1 PLANTA
9	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE BUENOS AIRES	CARRERA 20 # 2 - 69 BRR BUENOS AIRES	10202350020000	307-	1 PLANTA
10	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE JORGE ELICER GAITAN	CARRERA 20 # 20 - 50 BRR GAITAN	10201560010000	14A006501010610000	1 PLANTA
11	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE JOSE FRANCISCO DE CALDAS	CARRERA 17 ESQUINA BRR BUENOS AIRES	10200160007000	11A025200109626683	1 PLANTA
12	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE ECUADOR	CALLE 16 CON CARRERA 18			1 PLANTA
13	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE SANTA HELENA	CARERRA 15	10200950004000		1 PLANTA

Al presente los contratistas anexan en medio magnético y físico 160 las fichas técnicas de visita realizadas durante el mes de enero, las cuales contienen la información de cada uno de los inmuebles como es el nombre del predio, dirección, identificación, destinación actual del mismo, descripción de la parte constructiva, estado, distribución y registro fotográfico, etc,

a. Consolidación de la base de datos que contenga la información de los 400 bienes inmuebles de propiedad del municipio de Girardot, con la recolección de los documentos jurídicos, planos, registro fotográfico y demás información necesaria para este tipo de actividades.

Como ya se manifestó durante el mes de enero el contratista continuó la búsqueda de los documentos jurídicos de propiedad de los bienes inmuebles con el fin de consolidar la base de datos y las carpetas de cada uno de los inmuebles que contengan los documentos jurídicos, planos, registro fotográfico y demás información necesaria para la elaboración de los avalúos comerciales de dichos activos.

Con la información obtenida por parte de la empresa contratista a la fecha han construido una base de datos en la que se relaciona la información correspondiente a cada uno de los predios, donde la empresa AVALES SAS ha creado los siguientes campos:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No. CONSECUTIVO
NOMBRE DEL PREDIO
DIRECCION DEL PREDIO
MATRICULA INMOBILIARIA
CUENTA CON CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION
CEDULA CATASTRAL
Nro. ESCRITURA
FECHA DE ESCRITURA
NOTARIA
TIPO DE ACTO JURIDICO
URBANO O RURAL
OTORGANTE
OTORGADO
ESCRITURA DIGITALIZADA SI NO
USO ACUAL DEL INMUEBLE
ACTO ADMINSITRATIVO O ACTUACION JUDICIAL
OBSERVACIONES

La información obtenida por parte de los contratistas aparte de ser relacionada en la mencionada base de datos se digitaliza y se han conformado las carpetas virtuales que al final del proceso deberán contener los siguientes documentos:

- Escritura Pública y sus anexos
- Certificado de libertad y tradición
- Ficha técnica de visita
- Ficha diagnóstica
- Registro fotográfico
- Avalúo

A la fecha hemos conformado las siguientes carpetas:

RELACION CARPETAS PREDIOS MUNICIPIO DE GIRADOT			
CARPETAS CON ESCRITURA PUBLICA, FICHA TECNICA, REGISTRO FOTOGRAFICO	CARPETAS CON ESCRITURA PUBLICA Y CERTIFCADO DE LIBERTAD Y TRADICION	CARPETAS CON ESCRITURA Y SUS ANEXOS	PREDIOS PROTOCOLIZADOS CON ESTOS DOCUMENTOS
200	26	132	767

La base de datos predial presentada por los contratistas ha sido conformado con el avance del proceso se anexa al presente informe en medio físico y magnético.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	c. **Entrega de la base de datos que contenga la información jurídica y contable de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio avaluados.** Culminado el proceso de consolidación de la información y entrega de los 400 avalúos comerciales de los predios de propiedad del Municipio se hará entrega por parte del contratista la base de datos que contenga la información jurídica y contable de los bienes.
9. Avalúo de los 400 bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Girardot.	a. **Entrega en medio físico y magnético del avalúo comercial de los 400 bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Girardot, avalados por una Lonja de propiedad reconocida y firmados por un evaluador debidamente certificado por el RAA** Contando con los documentos jurídicos de propiedad de los bienes inmuebles de la Entidad y con la visita técnica hecha por el contratista se iniciará la elaboración de los avalúos comerciales, de los cuales se harán entregas parciales, de acuerdo al avance. Al final del proceso el contratista hará entrega del consolidado de la totalidad de los avalúos de los bienes inmuebles de propiedad del municipio debidamente firmados por uno de nuestros Avaluadores profesionales y avalados por la Lonja Colombiana de la Propiedad Raiz, aliado estratégico de nuestra compañía.
10. Elaboración del diagnóstico sobre la situación jurídica de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Girardot, con las recomendaciones a que haya lugar para la formalización y depuración de la base predial de la Entidad.	a. **Informes mensuales de avance sobre las actividades desarrolladas.** Para logar el objetivo de elaborar un diagnóstico sobre la situación jurídica de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Girardot, con las recomendaciones a que haya lugar para la formalización y depuración de la base predial de la Entidad, el contratista ha analizado desde diferentes ópticas la base predial del Municipio para determinar, la cantidad de bienes, tipo de inmueble, uso económico de cada bien, identificación, ubicación y demás variables que nos permitan identificar el predio y establecer si es sujeto de diagnóstico y avalúo o solamente de diagnóstico. De acuerdo al alcance del contrato el contratista deberá elaborar diagnóstico jurídico a 906 bienes de propiedad del Municipio y avalúo a 400 de ellos, por lo que nos encontramos verificando la información a fin de establecer qué tipo de predios serán clasificados para avaluar y que su valor comercial sea reflejado en los activos del Municipio y cuáles de ellos se sumarán al activo solamente con su avalúo catastral. Como resultado del análisis que se ha adelantado observamos que delos 1.231 predios que se encuentran registrados en la base predial del Municipio existen 44 bienes clasificados como público que los conforman los andenes, vías y zonas verdes, los cuales junto con 130 predios más de similares condiciones no son sujetos de diagnóstico ni de avalúo. De otro lado el contratista ubico 678 bienes de uso habitacional, que corresponden a los predios entregados o por entregar y legalizar a terceros beneficiarios en los diferentes proyectos de vivienda que ha desarrollado la Entidad, por lo que este grupo de bienes no son sujetos de avalúo sino de diagnóstico jurídico y en cada avance se entregarán las

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

recomendaciones al Municipio respecto de los procesos a adelantar en cada caso en particular.

El contratista no da a conocer la siguiente tabla dinámica que resume y clasificación de los inmuebles de propiedad del Municipio de acuerdo a la destinación económica, avalúo catastral, cédula catastral y matricula inmobiliaria:

BASE PREDIAL MUNICIPIO DE GIRARDOT

DESTINACION DEL PREDIO	CANTIDAD DE PREDIOS	AVALUO CATASTRAL
HABITACIONAL	678	43.539.701.000,00
COMERCIAL	214	13.762.303.000,00
AGROPECUARIO	117	498.083.000,00
LOTE NO URBANIZABLE	47	55.512.000,00
RELIGIOSO	45	2.948.835.000,00
PUBLICO	44	569.508.000,00
INSTITUCIONAL	33	14.365.906.000,00
LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	21	144.198.000,00
RECREACIONAL	20	4.725.655.000,00
LOTE URBANIZADO NO EDIFICADO	7	440.800.000,00
EDUCATIVO	3	1.632.936.000,00
FORESTAL	1	69.112.000,00
SALUBRIDAD	1	44.708.000,00
TOTAL GENERAL	**1.231**	**82.797.257.000,00**

INFORMACION PREDIAL	
PREDIOS CON CODIGO CATASTRAL	1.231
PREDIOS CON MATRICULA INMOBILIARIA	801

En cuanto a los 214 inmueble de uso comercial corresponden a los locales comerciales ubicados en el **Centro Comercial La 14,** el cual es sujeto de las dos actividades contractuales diagnóstico y avalúo comercial, por lo que el contratista elaboro un análisis técnico y jurídico que nos permite visualizar la situación actual del mencionado predio del que el Municipio es propietario de 200 unidades y los particulares de 41 locales.

ANTECEDENTES

Construido el 24 de agosto 1966, por el alcalde JAIRO BELTRAN GALVIS, predio identificado con el numero catastral 01-01-029-0035-000 y matricula inmobiliaria 357-12864 en la oficina de instrumentos públicos de la ciudad de Girardot Cundinamarca, el cual se construyó con el fin de reubicar allí a los vendedores estacionarios o ambulantes del Municipio, se encuentra ubicado en la calle 14 No. 7-51 hoy calle 14, cuenta con una extensión de 953 mts^2 con un régimen de propiedad horizontal, con 241 unidades de los cuales cuenta con 217 locales, una cafetería y zona de administración, 23 depósitos, al igual 8 vistieres y tres baterías de baño, de los cuales 41 son propiedad de terceros con título por lo tanto 200 locales son propiedad del municipio de Girardot.

CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

- Áreas (*): Según datos de levantamiento de medidas:
- Área general 953 mts2
- Área Primer nivel: 63,296 m2-Área –
- Segundo nivel: 263,296 m2
 - Área Construida: 953 m2
 - Área Libre: 54,37 m2

GENERALIDADES

La cimentación, los muros medianeros, la fachada al igual la estructura conformada por columnas, vigas, muros y placas macizas, la edificación cuenta demás con instalaciones generales de alcantarillado, acueducto, energía y teléfono hasta el punto.

El inmueble consta de una edificación construida para funcionar como Centro comercial, de espaciosos de servicio (de acuerdo a la información recabada en inspección ocular). El área total construida de la vivienda es de 953 m2. Se desarrolla en tres niveles dentro del área indicada; dispuesta en esquina (correspondiente al lote) lo que le otorga amplias posibilidades de acondicionamiento climático interior (iluminación, ventilación); Los espacios son generosos y flexibles. Está articulada mediante hall común de circulación peatonal, vestíbulos y baterías sanitarias.

Dentro de la edificación se encuentran locales, bodegas, vestier, baños, cafetería y la oficina de administración del centro comercial.

PISO 2

El centro comercial se ha convertido en un tema álgido para la alcaldía municipal, debido a que desde el mismo momento en que nació el proyecto el objetivo del mismo no se cumplió, por cuanto no se acogieron al proceso de reubicación la cantidad de vendedores ambulantes que el Municipio había proyectado, por lo tanto, existen espacios entre locales, bodegas y depósitos que fueron utilizados por muy poco tiempo y a la fecha se encuentran fuera de servicio.

De los 241 locales que se construyeron solo 40 fueron adquiridos y titulados a sus propietarios, los demás han venido siendo ocupados sin derecho y de manera arbitraria por terceros, los que hoy día adeudan sumas de dinero importantes por concepto de administración e impuesto predial, lo que ha hecho que el centro comercial genere pérdidas económicas al punto de no ser autosostenible, por lo que se debe buscar una solución viable y real para el Municipio.

El contratista da a conocer el siguiente cuadro resumen que refleja la situación actual del centro comercial, el cual fue laborado basados en la información jurídica recolectada, a las reuniones sostenidas con la administración y a las visitas técnicas realizadas:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

LISTADO DE LOCALES CENTRO COMERCIAL LA 14

No.	LOCAL	PROPIETARIO OFICINA REGISTRO	TENEDOR	ESTADO	EN USO
1	L M12	ALBERTO BUITRAGO	PROPIETARIO	REGULAR	NO
2	L M13	ALBERTO BUITRAGO	PROPIETARIO	REGULAR	NO
3	L 2-26	ALCIRA MEDINA DIAZ	PROPIETARIA	REGULAR	NO
4	L 0-9	AMPARO ARIAS GIL	PROPIETARIA	REGULAR	NO
5	L 1-4	ANA ELVIA GOMEZ JIMENEZ	PROPIETARIA	REGULAR	NO
6	L 2-29	ANA MAIRETH RODRIGUEZ FAJARDO	PROPIETARIA	REGULAR	NO
7	L 2-32	CARMEN ROSA GUTIERREZ	PROPIETARIA	REGULAR	NO
8	L 2-9	CRISTIAN CAMILO ORTIZ	PROPIETARIO	BUENO	SI
9	L 1-10	ELIZABETH BERNATE	PROPIETARIA	REGULAR	NO
10	L 1-12	ELIZABETH BERNATE	PROPIETARIA	REGULAR	NO
11	L M36	ESPERANZA CORTES NAVAS	PROPIETARIA	BUENO	SI
12	L 1-32	FIERRO EDNA	PROPIETARIA	BUENO	SI
13	L 1-33	FIERRO EDNA	PROPIETARIA	BUENO	SI
14	L 2-7	FLORALBA BELTRAN	PROPIETARIA	REGULAR	NO
15	L 2-20	GERMAN CASTILLO FALLA	PROPIETARIO	BUENO	SI
16	L 2-19	ISAIAS LABRADOR	PROPIETARIO	REGULAR	NO
17	L M19	ISLENA LIZETH ARIAS JIMENEZ	PROPIETARIA	BUENO	SI
18	L 2-34	JORGE WILMER URQUIJO OSPINA	PROPIETARIO	REGULAR	NO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
	19	L 2-35	JORGE WILMER URQUIJO OSPINA	PROPIETARIO	REGULAR	NO
	20	M9/10	JOSE DOLORES BRIÑEZ	PROPIETARIO	BUENO	SI
	21	L M20	JOSE HERNANDO ARIAS LEAL	PROPIETARIO	BUENO	SI
	22	L 1-51	LINA MABEL TABARES	PROPIETARIA	BUENO	SI
	23	L 1-14	MANUEL ANTONIO GUTIERREZ	PROPIETARIO	REGULAR	NO
	24	L 2-13	MARCELA CRUZ GUTIERREZ	PROPIETARIA	REGULAR	NO
	25	L 2-14	MARCELA CRUZ GUTIERREZ	PROPIETARIA	REGULAR	NO
	26	L 2-21	MARIA BLANCA SABOGAL	PROPIETARIA	REGULAR	NO
	27	L 2-63	MARIA DOLORES AVENDAÑO	PROPIETARIA	REGULAR	NO
	28	L 2-4	MARIA ELFA VANEGAS	PROPIETARIA	REGULAR	NO
	29	L 2-10	MARIA JULIETA FAJARDO	PROPIETARIA	BUENO	SI
	30	L 2-11	MARIA JULIETA FAJARDO	PROPIETARIA	BUENO	SI
	31	L 2-45	MARIA NURY SANMIGUEL	PROPIETARIA	REGULAR	NO
	32	L 1-9	MARTHA LEONOR GUZMAN CORDOBA	PROPIETARIA	BUENO	SI
	33	L D1	MUNICIPIO DE GIRARDOT	FRANCISCO JAVIER MOLINA	REGULAR	NO-TENEDOR
	34	L D2	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CENTRO COMERCIAL	BUENO	SI
	35	L D3	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CENTRO COMERCIAL	BUENO	SI
	36	L D4	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	37	L D5	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CENTRO COMERCIAL	BUENO	SI
	38	L D6	MUNICIPIO DE GIRARDOT	GUILLERMO DIAZ PARDO	REGULAR	NO-TENEDOR

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
	39	L D7	MUNICIPIO DE GIRARDOT	VERONICA LEON GONZALEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	40	L D8	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARCELA CRUZ GUTIERREZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	41	L D9	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	42	L D10	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	43	L D11	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CENTRO COMERCIAL	BUENO	SI
	44	L D12	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CENTRO COMERCIAL	BUENO	SI
	45	L D13	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	46	L D14	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	47	L D15	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	48	L D16	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	49	L D17	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CENTRO COMERCIAL	BUENO	SI
	50	L D18	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CENTRO COMERCIAL	BUENO	SI
	51	L D19	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CENTRO COMERCIAL	BUENO	SI
	52	L D20	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	53	L D21	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	54	L D22	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CENTRO COMERCIAL	BUENO	SI
	55	L D23	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CENTRO COMERCIAL	BUENO	SI
	56	L 0-1	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	57	L 0-2	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA BERENICE GUZMAN	REGULAR	NO-TENEDOR
	58	L 0-3	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
	59	L 0-4	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ALEX HERNANDO RUIZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	60	L 0-5	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUIS ALEXANDER RICO ZA	REGULAR	NO-TENEDOR
	61	L 0-6	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	62	L 0-7	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	63	L 0-8	MUNICIPIO DE GIRARDOT	FLOR ESTELLA ESCOBAR	REGULAR	NO-TENEDOR
	64	L 0-10	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	65	L 0-11	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARTA FERIA RIVERA	REGULAR	NO-TENEDOR
	66	L 0-12	MUNICIPIO DE GIRARDOT	FABIO GERMAN VELAZQUEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	67	L M1	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARITZA HORTUA	BUENO	SI-TENEDOR
	68	L M2	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JOSE BAUDILIO OROZCO	BUENO	SI-TENEDOR
	69	L M3	MUNICIPIO DE GIRARDOT	DIANA CAROLINA GARNICA	BUENO	SI-TENEDOR
	70	L M4	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HECTOR HERNANDEZ	BUENO	SI-TENEDOR
	71	L M5	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HECTOR HERNANDEZ	BUENO	SI-TENEDOR
	72	L M8	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MELANDIA RUBIANO	REGULAR	NO-TENEDOR
	73	L M14	MUNICIPIO DE GIRARDOT	VERONICA LEON GONZALEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	74	L M15	MUNICIPIO DE GIRARDOT	VERONICA LEON GONZALEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	75	L M16	MUNICIPIO DE GIRARDOT	VERONICA LEON GONZALEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	76	L M17	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA TERESA CULMA	REGULAR	NO-TENEDOR
	77	L M18	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA TERESA CULMA	REGULAR	NO-TENEDOR
	78	L M21	MUNICIPIO DE GIRARDOT	SANDRA PORTELA	REGULAR	NO-TENEDOR

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
	79	L M22	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LINA MABEL TAVARES	BUENO	SI-TENEDOR
	80	L M23	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LINA MABEL TAVARES	BUENO	SI-TENEDOR
	81	L M24	MUNICIPIO DE GIRARDOT	BEATRIZ MARTINEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	82	L M25	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	83	L M26	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	84	L M27	MUNICIPIO DE GIRARDOT	NIDIA SAAVEDRA ROJAS	REGULAR	NO-TENEDOR
	85	L M28	MUNICIPIO DE GIRARDOT	OSCAR ANDRES BELTRAN	REGULAR	NO-TENEDOR
	86	L M29	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LEONEL ALFONSO FORERO	REGULAR	NO-TENEDOR
	87	L M30	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HUMBERTO HERRERA GARCIA	REGULAR	NO-TENEDOR
	88	L M31	MUNICIPIO DE GIRARDOT	NANCY MENDEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	89	L M32	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	90	L M33	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	91	L M34	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	92	L M35	MUNICIPIO DE GIRARDOT	FRANCISCO JAVIER MOLINA	REGULAR	NO-TENEDOR
	93	L M37	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	94	L M38	MUNICIPIO DE GIRARDOT	BLANCA MARINA GARCIA	REGULAR	NO-TENEDOR
	95	L M40	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CARLOS JULIO RODRIGUEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	96	L 1-1	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA HELENA VILLEGAS	REGULAR	NO-TENEDOR
	97	L 1-2	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA EUGENIA VILLEGAS	REGULAR	NO-TENEDOR
	98	L 1-3	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ANGELA ROCIO BALLESTE	REGULAR	NO-TENEDOR

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
	99	L 1-5	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	100	L 1-6	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JULIO RAMIREZ ARISTIZA	REGULAR	NO-TENEDOR
	101	L 1-7	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JULIO RAMIREZ ARISTIZA	REGULAR	NO-TENEDOR
	102	L 1-8	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARCELA CRUZ GUTIERREZ	BUENO	SI-TENEDOR
	103	L 1-11	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JEISON RAIRAN	REGULAR	NO-TENEDOR
	104	L 1-13	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JOSE ANTONIO ARDILA	REGULAR	NO-TENEDOR
	105	L 1-15	MUNICIPIO DE GIRARDOT	UVALDINA SATIVA DE OSPINA	REGULAR	NO-TENEDOR
	106	L 1-16	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MIRIAM CARDENAS PRADA	REGULAR	NO-TENEDOR
	107	L 1-17	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	108	L 1-18	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUZ MIRIAM RODRIGUEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	109	L 1-19	MUNICIPIO DE GIRARDOT	VERONICA LEON GONZALEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	110	L 1-22	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA FANNY TORO CRUZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	111	L 1-23	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	112	L 1-24	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	113	L 1-25	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	114	L 1-26	MUNICIPIO DE GIRARDOT	VICTOR FERNANDO MANRIQUE	REGULAR	NO-TENEDOR
	115	L 1-27	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	116	L 1-28	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA YOLANDA LOZANO	REGULAR	NO-TENEDOR
	117	L 1-29	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ANA JULIA BERBESI	BUENO	SI-TENEDOR
	118	L 1-30	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ANA JULIA BERBESI	BUENO	SI-TENEDOR

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
	119	L 1-31	MUNICIPIO DE GIRARDOT	FRANCISCO ALONSO RAMIREZ	BUENO	SI-TENEDOR
	120	L 1-34	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ROSA PERDOMO/NURY GONZALE	REGULAR	NO-TENEDOR
	121	L 1-35	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ROSA MARIA PERDOMO	REGULAR	NO-TENEDOR
	122	L 1-36	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ROSA HERNANDEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	123	L 1-37	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	124	L 1-38	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA AMPARO GUTIERREZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	125	L 1-39	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ANA BERTILDA RODRIGUEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	126	L 1-40	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUZ DARY AGUDELO	REGULAR	NO-TENEDOR
	127	L 1-41	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	128	L 1-42	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUZ DARY GOMEZ BOTERO	REGULAR	NO-TENEDOR
	129	L 1-43	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA AYDEE PUENTES	REGULAR	NO-TENEDOR
	130	L 1-44	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	131	L 1-45	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	132	L 1-46	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JESSE JAZBLEYDY OSPINA	REGULAR	NO-TENEDOR
	133	L 1-47	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	134	L 1-48	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	135	L 1-49	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HEDER RAMIREZ TORRES	REGULAR	NO-TENEDOR
	136	L 1-50	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ANA DOLY VILLANUEVA	REGULAR	NO-TENEDOR
	137	L 1-52	MUNICIPIO DE GIRARDOT	IDER ANALIDA VARGAS	REGULAR	NO-TENEDOR
	138	L 1-53	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JUAN RAIRAN CAMACHO	REGULAR	NO-TENEDOR

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
	139	L 1-54	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JOSE DAVID MURCIA	REGULAR	NO-TENEDOR
	140	L 1-55	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUZ DALIA RAMIREZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	141	L 1-56	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	142	L 1-57	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	143	L 1-58	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CAMPOELIAS ECHAVARRIA	REGULAR	NO-TENEDOR
	144	L 1-59	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	145	L 1-60	MUNICIPIO DE GIRARDOT	BARBARA GUTIERREZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	146	L 1-61	MUNICIPIO DE GIRARDOT	BARBARA GUTIERREZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	147	L 1-62	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	148	L 1-63	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	149	L 1-64	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	150	L 1-65	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	151	L 1-66	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	152	L 1-67	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JUAN CARLOS CAMARGO	REGULAR	NO-TENEDOR
	153	L 1-68	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	154	L 1-69	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	155	L 1-70	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	156	L 1-71	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JOSE DOLOES BRIÑEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	157	L 1-72	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA ISABEL CONTRERAS	REGULAR	NO-TENEDOR
	158	L 1-73	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
	159	L 1-74	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	160	L 1-75	MUNICIPIO DE GIRARDOT	DORY LUZ PUENTES	REGULAR	NO-TENEDOR
	161	L 1-76	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	162	L 1-77	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	163	L 1-78	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JOSE ALBERTO TALERO	REGULAR	NO-TENEDOR
	164	L 1-79	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	165	L 1-80	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	166	L 1-81	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUZ MIRIAM RAMIREZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	167	L 1-82	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	168	L 1-83	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUIS BERNARDO RAIRAN	REGULAR	NO-TENEDOR
	169	L 2-1	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA HERMENCIA CAMACHO	REGULAR	NO-TENEDOR
	170	L 2-2	MUNICIPIO DE GIRARDOT	FERNANDO MOLINA MEDINA	REGULAR	NO-TENEDOR
	171	L 2-3	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CARMENZA MARROQUIN	REGULAR	NO-TENEDOR
	172	L 2-5	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CRISTIAN CAMILO ORTIZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	173	L 2-6	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CRISTIAN CAMILO ORTIZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	174	L 2-8	MUNICIPIO DE GIRARDOT	SALOMON URUEÑA	BUENO	SI-TENEDOR
	175	L 2-12	MUNICIPIO DE GIRARDOT	SALOMON URUEÑA	BUENO	SI-TENEDOR
	176	L 2-15	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ARELIS TRUJILLO	REGULAR	NO-TENEDOR
	177	L 2-16	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUIS ALBERTO MELO	REGULAR	NO-TENEDOR
	178	L 2-17	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JUAN SUAREZ	REGULAR	NO-TENEDOR

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
	179	L 2-18	MUNICIPIO DE GIRARDOT	YANETH YATE	REGULAR	NO-TENEDOR
	180	L 2-22	MUNICIPIO DE GIRARDOT	DANIEL BELTRAN	REGULAR	NO-TENEDOR
	181	L 2-23	MUNICIPIO DE GIRARDOT	GRACIELA ZAMBRANO	REGULAR	NO-TENEDOR
	182	L 2-24	MUNICIPIO DE GIRARDOT	GRACIELA ZAMBRANO	REGULAR	NO-TENEDOR
	183	L 2-25	MUNICIPIO DE GIRARDOT	NUBIA GONZALEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	184	L 2-27	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MILENA JIMENEZ ROJAS	REGULAR	NO-TENEDOR
	185	L 2-28	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ARACELI SUAREZ ESPITIA	REGULAR	NO-TENEDOR
	186	L 2-30	MUNICIPIO DE GIRARDOT	VIRGELINA QUIMBAYO	REGULAR	NO-TENEDOR
	187	L 2-31	MUNICIPIO DE GIRARDOT	WILSON SANCHEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	188	L 2-33	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ROSA MARIA PERDOMO	REGULAR	NO-TENEDOR
	189	L 2-36	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LEYDI MARCELA CASTRO	REGULAR	NO-TENEDOR
	190	L 2-37	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	191	L 2-38	MUNICIPIO DE GIRARDOT	GRICELDINA GOMEZ LUGO	REGULAR	NO-TENEDOR
	192	L 2-39	MUNICIPIO DE GIRARDOT	CLARA INES RODRIGUEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	193	L 2-40	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HECTOR HERNANDEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	194	L 2-41	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HECTOR HERNANDEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	195	L 2-42	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARINA HERMIDA	REGULAR	NO-TENEDOR
	196	L 2-43	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUZ DARY ALZATE	REGULAR	NO-TENEDOR
	197	L 2-44	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	198	L 2-46	MUNICIPIO DE GIRARDOT	YOLANDA CORDOBA	REGULAR	NO-TENEDOR

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
	199	L 2-47	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUIS ALBERTO ZULUAGA	REGULAR	NO-TENEDOR
	200	L 2-48	MUNICIPIO DE GIRARDOT	FERNANDO FIGUEROA	REGULAR	NO-TENEDOR
	201	L 2-49	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ANA YANETH LOZADA	REGULAR	NO-TENEDOR
	202	L 2-50	MUNICIPIO DE GIRARDOT	GERMAN BARRIOS	REGULAR	NO-TENEDOR
	203	L 2-52	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUZ MARINA ROA	REGULAR	NO-TENEDOR
	204	L 2-53	MUNICIPIO DE GIRARDOT	FELIX MARIA ESPINOSA	REGULAR	NO-TENEDOR
	205	L 2-54	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MANUEL MORALES	REGULAR	NO-TENEDOR
	206	L 2-55	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUZ MARINA ROA	REGULAR	NO-TENEDOR
	207	L 2-56	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA EUGENIA BARRAGAN	REGULAR	NO-TENEDOR
	208	L 2-57	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	209	L 2-58	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	210	L 2-59	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA INES MARTINEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	211	L 2-60	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	212	L 2-61	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LUZ DARY ALZATE	REGULAR	NO-TENEDOR
	213	L 2-62	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ALBA MERY VASQUEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	214	L 2-64	MUNICIPIO DE GIRARDOT	JOSE ROBERTO RICO	REGULAR	NO-TENEDOR
	215	L 2-65	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MAGNOLIA BELTRAN	REGULAR	NO-TENEDOR
	216	L 2-66	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HECTOR HERNANDEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	217	L 2-67	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HECTOR HERNANDEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	218	L 2-68	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARIA DENIS ORTIZ	REGULAR	NO-TENEDOR

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
	219	L 2-69	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ELIZABETH PASTRANA	REGULAR	NO-TENEDOR
	220	L 2-70	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ELIZABETH PASTRANA	REGULAR	NO-TENEDOR
	221	L 2-71	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ELIZABETH PASTRANA	REGULAR	NO-TENEDOR
	222	L 2-72	MUNICIPIO DE GIRARDOT	AURA MARIA RODRIGUEZ	BUENO	SI-TENEDOR
	223	L 2-73	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HUMBERTO ROJAS	REGULAR	NO-TENEDOR
	224	L 2-74	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ROSA SOE JIMENEZ ROJAS	REGULAR	NO-TENEDOR
	225	L 2-75	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HECTOR HERNANDEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	226	L 2-76	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HECTOR HERNANDEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	227	L 2-77	MUNICIPIO DE GIRARDOT	LEONARDO SANCHEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	228	L 2-78	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HECTOR HERNANDEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	229	L 2-80	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MARINA HERMIDA	REGULAR	NO-TENEDOR
	230	L 2-81	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	231	L 2-82	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HECTOR HERNANDEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	232	L 2-83	MUNICIPIO DE GIRARDOT	HECTOR HERNANDEZ	REGULAR	NO-TENEDOR
	233	CAFETERIA	MUNICIPIO DE GIRARDOT	MUNICIPIO DE GIRARDOT	REGULAR	NO
	234	L M6	OFELIA BUITRAGO DE MARTINEZ	PROPIETARIA	BUENO	SI
	235	L M7	OFELIA BUITRAGO DE MARTINEZ	PROPIETARIA	BUENO	SI
	236	L 1-20	OFELIA BUITRAGO DE MARTINEZ	PROPIETARIA	REGULAR	NO
	237	L 1-21	OSCAR MAURICIO CASTRO	PROPIETARIO	REGULAR	NO
	238	L 2-51	ROSA EMILIA ROJAS	PROPIETARIA	REGULAR	NO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

239	L 2-79	WILLIAN TAVARES	PROPIETARIO	REGULAR	NO
240	L M39	WILLINTON BENITES	PROPIETARIO	BUENO	SI
241	L M11	YESICA ALEJANDRA OROZCO	PROPIETARIA	BUENO	SI

El siguiente cuadro resumen muestra el estado actual de los locales del centro comercial, donde analizamos que la mayoría de los inmuebles se encuentran ocupados por terceros sin derechos, por lo que es indispensable que se adelanten los procesos a que haya lugar para recuperar la propiedad y posesión de los mismos:

ESTADO ACTUAL	CANT.
LOCALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y OCUPADOS POR TERCEROS	135
EN USO POR EL CENTRO COMERCIAL	10
LOCALES DE PROPIEDAD DE TERCEROS	40
LOCALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO FUERA DE SERVICIO	56
TOTAL	**241**

Los contratistas clasificaron los locales de acuerdo a la ocupación de los mismos, donde se llegó a la conclusión que 201 de los locales se encuentran fuera de servicio y solo 40 se encuentran en servicio, de los cuales la mayoría adeudan administración e impuesto predial, convirtiéndose en una dificultad grande administrativa y financiera para el Municipio como propietario de la mayoría de las unidades que conforman la copropiedad.

CLASIFICACION POR OCUPACION DE LOS LOCALES	CANT.
FUERA DE SERVICIO POR LOS PROPIETARIOS	80
EN MANOS DE TENEDOR Y FUERA DE SERVICIO	121
EN SERVICIO POR LOS PROPIETARIOS	26
EN SERVICIO POR LOS TENEDORES	14
TOTAL	**241**

En los informes que se presentarán durante la ejecución del contrato el contratista dará a conocer los avances en lo que respecta al diagnóstico jurídico que realizarán a los predios de propiedad del Municipio.

b. Entrega del diagnóstico sobre la situación jurídica de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio con las recomendaciones a que haya lugar para la formalización y depuración de la base predial de la Entidad.

Modelo informe de actividades

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Mensualmente el contratista hará entrega del informe de avance de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual y las bases de datos con la información que refleje los avances de este proceso. c. **Entrega de la base predial del Municipio de Girardot debidamente depurada y clasificada, con el análisis de los procesos adelantados y los resultados obtenidos.** Cumplidas las actividades requeridas para la elaboración del diagnóstico jurídico se hará entrega del informe con los resultados obtenidos y las bases de datos que reflejen el número de bienes depurados y los pendientes por titular, en caso que no se haya logado titular la totalidad de los bienes que lo requieran.

JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA
Representante Legal
AVALES INGENIERÍA INMOBILIARIA S.A.S.
CONTRATISTA

LIILIANA ESPERANZA ORJUELA CUBIDES
Secretaria de Hacienda
SUPERVISORA
En mi calidad de supervisora, avalo el contenido del presente informe

Los anexos se reciben en medio físico y magnético.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

CERTIFICADO RETEFUENTE

Girardot, 22 de Febrero de 2023

Señores
TESORERÍA GENERAL
Alcaldía De Girardot
Ciudad

Ref.: Información sobre trabajadores a cargo para efectos de definir el régimen de retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta, año 2023.

Respetuosos saludos

Yo **JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA**, identificado como aparece al pie de mi firma, residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2023, me permito informar, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012, que:

NO ____ SI___X__ he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIIU
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	**6810**

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales él Régimen del Articulo 383 E.T __X__Régimen Ordinario ____ o Art. 392 E.T.____

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,

Firma: _____
JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA
C.C 79.408.690 DE BOGOTA
Representante Legal

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.
Tipo de Contrato	CONTRATO DE CONSULTORIA
Contrato N°	1326 DE 2022
Documento de Identidad	NIT. N° 830086427-1
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a)	LILIANA ESPERANZA ORJUELA CUBIDES
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a)	SECRETARIA DE HACIENDA

OBJETO: PRETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORIA EXTERNA PARA REALIZAR AVALUO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CLASIFICADOS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES SU VALORIZACION Y ORGANIZACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES PARA EL SECTOR PUBLICO NIC-SP.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista: 050405528701 Entidad: COOMEVA Tipo cuenta: CUENTA DE AHORROS

Fecha de inicio (Según Acta): 17-nov.-2022 Plazo de Ejecución: 13 meses, y 15 días

Fecha de terminación (Incluye prórrogas): 31-dic.-2023

Valor inicial del contrato	**593.810.000**
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	**593.810.000**

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	**No. Registro Presupuestal**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Código Rubro Presupuestal**	**Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago**
2023000001	2023000001	2 de enero de 2023	2.3.45.4599.1000.4509002.001.2.3.2.02.0 2.007.487.1210001	36.984.166

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	41.000	EPS	COMPENSAR	Número de planilla	64136799
Pension 16%	163.800	Fondo Pensiones	COLPENSIONES	Número de planilla	64136799
Riesgos Laborales	5.500	ARL	VIDA COLPATRIA	Número de planilla	64136799
FSP ***		Fondo pensiones		Número de planilla	

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERIODO DE PAGO DESDE	PERIODO DE PAGO HASTA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
2	2 de enero de 2023	31 de enero de 2023	0,31	150.000.000	31.079.131	5.905.035	36.984.166	406.825.834

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:

Que, AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S., identificado(a) con NIT N° 830.086.427-1 cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO DE CONSULTORIA N° 1326 de 2022, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: 36.984.166 incluido IVA.

Fecha de expedición: 22 (Día) FEBRERO (Mes) 2023 (Año)

FIRMA SUPERVISOR(A) / INTERVENTOR(A)

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830086427-1	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S	CARRERA 49 A N 94 35	6096161	CONTABILIDAD@AVALES.NET	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	27/01/2023	64136799	$251.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	40.000	0		0		0	21	1.000	0	41.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	160.000	0	0	0	0	21	3.800	0	163.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	5.300				5.300	21	200	5.500			53	5.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	40.000	21	1.000	41.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	40.000	41.000
Pensión	1	160.000	163.800
Riesgos Laborales	1	5.300	5.500
CCF	1	40.000	41.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	245.300	251.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830086427-1	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S		CARRERA 49 A N 94 35	6096161	CONTABILIDAD@AVALES.NET
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	27/01/2023	64136799	$251.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52796259 | BERMUDEZ GOMEZ GINA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.000.000 | 40.000 | 14-4 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información